

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA
INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN QUE DESIGNARÁ
AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BRENDA ESCAMILLA SÁMANO

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Agradezco la asistencia de las y los diputados que integran esta comisión legislativa y destaco su responsabilidad en el cumplimiento de nuestras tareas.

Saludo a las y los candidatos que participaran en la reunión de trabajo y a quien nos acompañan en las redes sociales, esta reunión en modalidad a distancia se fundamenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en las disposiciones constitucionales ideales aplicables.

Para la validez de esta reunión, solicito por favor a la Secretaría verifique el quórum legal. SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

(Registro de Asistencia)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta existe el quórum y por lo tanto procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, se declara la asistencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección a Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día jueves once de febrero del año en curso. Esta reunión es difundida a los medios de comunicación.

Comunique la Secretaría, por favor la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La propuesta de orden del día, es la siguiente:

1. Desahogo de las entrevistas de las y los aspirantes para integrar la Comisión Estatal de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, conforme a los criterios determinados por la Comisión Legislativa.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Pido a quien estén de acuerdo en la propuesta que ha comunicado la Secretaría y sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan a levantar la mano.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. También quiero puntualizar que la diputada Liliana Gollás, se acaba de conectar Secretaria, para que quede registrada su asistencia.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Registramos la asistencia de la diputada Liliana Gollás.

Presidenta, no la escuchamos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Considerando el punto número 1 solicito que la Secretaría dé a conocer los criterios que normarán el desahogo de las entrevistas.

¿Sí me escucharon Secretaria? Es que no escucho tampoco, creo que tiene el micrófono apagado.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Las entrevistas que realizarán los días 11 y 12 de febrero del año en curso, conforme a los criterios siguientes:

1. Las candidatas y los candidatos serán entrevistados en dos bloques; un primer bloque, para los candidatos postulados por instituciones educativas y un segundo bloque, los candidatos postulados por asociaciones de la sociedad civil.

2. Las y los candidatos serán notificados sobre la fecha y hora de su entrevista vía correo electrónico y/o llamada telefónica, de acuerdo a los datos señalados por ellos mismos en sus documentos entregados.

3. Las entrevistas serán virtuales y cada integrante de la comisión, así como cada candidato, recibirá vía electrónica el ID y la contraseña de la sesión correspondiente, una vez que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo envíe a la comisión.

4. Las y los aspirantes deberán estar en la sala de espera de Zoom al menos 15 minutos antes de su turno, considerando la posibilidad de que las entrevistas previas a las suya concluya antes de lo esperado.

5. La diputada Presidenta de la Comisión, dará la bienvenida a la o el candidato y le otorgará el uso de la palabra.

6. La o el candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse, nombre, último grado de estudios, quién lo postula, aportaciones relevantes, qué ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

7. La o el diputado que realice las funciones de Secretario, será la persona encargada de medir los tiempos y de garantizar su cumplimiento, notificando a los participantes cuando el tiempo esté por terminar.

8. En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular 2, a través de 2 diputados miembros, las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

9. Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con una bolsa de 5 minutos de tiempo con máximo para interactuar y responder.

10. Se espera que las preguntas que formulen las y los diputados miembros de la comisión, sean consistentes con la intención de conocer sobre las propuestas y experiencias de los candidatos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

11. Sólo podrá estar presente en la sesión virtual el candidato que será entrevistado.

12. Al finalizar la intervención de cada candidato, la diputada Presidenta de la comisión dará un mensaje de despedida a la o el candidato.

13. Una vez concluidas las entrevistas en cada bloque, cada diputado presentará su lista de candidatos idóneos y se revisará el total de votos que cada candidato alcance, siendo los de mayor votación, los que serán considerados en la lista de la comisión, que la comisión entregará a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

14. La comisión legislativa emitirá el dictamen correspondiente con la lista de los candidatos que haya aprobado para remitirlo a la Junta de Coordinación Política, en esta reunión sustanciaremos en 2 bloques de acuerdo con el desarrollo siguiente:

Primer bloque, jueves 11 de febrero

1. Cintia Valeriano López y ella es postulada por la universidad, dice doctor Arturo David, quien la postula, es el Doctor David Argente Villareal Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Tec. de Monterrey Campus Toluca.

2. Heriberto Benito López Aguilar, es postulada por la Universidad y la postula la Doctora en Educación, María Concepción Molina Alcántara, directora Académica de la Universidad de Ixtlahuaca, CUI.

3. Alfredo Ochoa Mora, es postulada por la Universidad y quien la postula es Marco Rafael García Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México.

4. Irma Leticia Cisneros Basurto, es postulada por la Universidad y es postulada por Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

5. Jorge Antonio Loyo Pérez y es postulado por la Universidad y la postula el Doctor Manuel Martínez Justo, Director de la Universidad Nacional Autónoma de México, FES, Acatlán.

6. César Villafán Jaramillo, postulada por la Universidad y la postula Arturo Vaca Rivera rector del Instituto Doctoral Universitario.

7. Susana Pichardo Pereira, postulada por la Universidad y la postula el Maestro en Derecho Demetrio Moreno Alcega, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

8. Héctor Jaramillo Esaú Jaramillo Rojas, postulada por la Universidad a través del Doctor Manuel Martínez Justo, director de la Universidad Autónoma del Estado de México FES, Acatlán.

9. Alberto López Flores, la postula la Universidad, a través del doctor Mauricio Ezequiel Rawath Rubio, Director General del Tecnológico de estudios Superiores de Coacalco.

El segundo bloque está integrado por: María Elizabeth Díaz López, la postula una asociación y quien la postula es el Maestro en Derecho Enrique Gabriel Lazaga Yamin, representante del Colegio de Abogados del Estado de México A.C.

11. Jorge Arellano Medina, la postula una asociación y quien lo postula es el Maestro en Derecho Enrique Gabriel Lazaga Yamin, presidente del Colegio de Abogados del Estado de México A.C.

12. Francisco Javier Ramírez Camacho, postulado por una asociación a través del licenciado Pascual Muñoz Romero, Presidente del Consejo de Abogados del Estado de México. Asociación Civil.

13. Daniel Ríos García, postulado por una Asociación, él mismo se postula firmando como la Asociación MOPA, Asociación Civil.

14. El ciudadano Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez, postulado por una asociación a través de la Maestra en Derecho María de Lourdes Avilés Fabián, Presidenta de Fundación TRAVIDA, Asociación Civil.

15. Víctor Hugo Pérez Perafán, postulado por una asociación a él mismo, se postula a través de la Asociación UNIDEM, Asociación Civil.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Damos inicio a las entrevistas del primer bloque y en atención al orden agradecemos la presencia de Cinthia Valeriano López y le damos la más cordial bienvenida a la reunión de comisión legislativa, también recordándole que dispone hasta de tres minutos para dar su curricular y lo que quiera decir y recordándoles que las diputadas y diputados pueden o no realizar preguntas

así juzguen conveniente y en consecuencia, tiene la palabra la señorita Cinthia Valeriano López, recordándole a la Secretaria que por favor, tome el tiempo.

Sería cuanto. Gracias.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Muchísimas gracias, diputada, para mí es un verdadero placer estar en esta sección, discúlpeme, pero justo me incorporé la última parte de su presentación entonces, no tengo mucha claridad, alcancé a leer, a escuchar algo con respecto a mi currícula, creo que es básicamente lo que me piden que presente, es correcto.

Hola, hola.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, he Cinthia te comento que tú tienes las reglas, la Secretaría dio cuenta hace en su momento de cuáles son las reglas para que tú te desenvuelvas en esta entrevista, pero si quieres te lo vuelvo a comentar.

La candidata o candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse nombre último grado de estudios quien lo postula, aportaciones relevantes realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y de combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana diferentes a partir de este momento tienes tres minutos para darnos cuenta de tu semblanza. Gracias

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Gracias.

Bueno, pues es un placer para mí estar en esta sesión.

Agradezco muchísimo la, digamos que esta pequeña breve presentación.

Mi nombre es Cinthia Valeriano, tengo una licenciatura en Economía, una especialidad en Economía Internacional y una maestría en Gobierno y Políticas Públicas por parte de la Universidad Panamericana, soy postulante por el Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca, a lo largo de mi experiencia llevo algunos años de experiencia poco más de 2 años de experiencia en administración pública, sobretodo federal, aunque mi última experiencia previa a la academia fue precisamente en un gobierno local del gobierno de la Ciudad de México.

He trabajado en diversas dependencias de gobierno en la Secretaría de Desarrollo Social, en la Secretaría de Economía, en la Secretaría de Gobernación, en la Secretaría de Agricultura y sí dentro del Gobierno, en la Ciudad de México, trabajé en la Secretaría de Desarrollo Económico.

A lo largo de mi trayectoria profesional como funcionaria pública, en su momento que esa fue, digamos, una tarea que me tocó asumir hace poco más de 6 años, me tocó fundamentalmente participar o encabezar, diseñar particularmente política pública, política pública destinada fundamentalmente a fomentar la micro, pequeña y mediana empresa o a fomentar algunos sectores estratégicos como el sector agropecuario, o algunos sectores fundamentalmente industriales y de manufactura.

A lo largo de esta experiencia no solamente he podido tener mucha experiencia en términos de aplicación de política pública, sino fundamentalmente en uno de los eslabones que más preocupa y, por supuesto, de los que tienen más dificultades en la administración pública, que es la supervisión, el seguimiento y la verificación de los resultados.

Como una experta en política pública entiendo perfectamente bien lo importante que es ser muy transparente a la hora de entregar cuentas, tener que digamos esta visión de aplicabilidad de los recursos públicos, porque al final el origen de los recursos públicos es precisamente el recurso aportado por todos los mexicanos.

Y en ese sentido, no solamente desde la experiencia práctica, sino ahora desde la experiencia académica y en cómo digámonos editorialista en algunos medios de comunicación, me toca ahora, desde la otra postura, poder presentar una serie de opiniones me toca desde la otra postura poder presentar una seria de opiniones o devaluaciones con respecto, a las decisiones tomadas con todo evento gubernamental, estos elementos considero, creo que me hacen una persona idónea para formar parte de esta comisión de selección, sobre todo, considerando la responsabilidad que tendrán los miembros del comité ciudadano.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

En consecuencia pregunto a alguna diputada o diputado si quiere realizar alguna pregunta y que la Secretaría por favor registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. El diputado Gerardo Ulloa, la diputada Brenda Escamilla ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra diputado Marlon? No, muy bien.

Diputada Brenda, le informo que solamente se han registrado para participar, para formular algunas preguntas el diputado Gerardo Ulloa y usted.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria; entonces, procedo a darle la palabra al diputado Gerardo Ulloa, recordándole que son cinco minutos entre la pregunta y la respuesta de la participante.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta ¿Podría hacer las dos preguntas al mismo tiempo? Que nos corresponde como grupo parlamentario.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Perfecto, no veo algún inconveniente diputada Karina.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Está bien, gracias.

Maestra Cintia, con el debido respeto le formulo dos preguntas; la primera, de las atribuciones que tiene designadas el Comité de Participación Ciudadana; cuál considera usted la más importante y por qué, qué cualidades buscaría en los aspirantes a integrar el comité citado para cumplir una dicha atribución. En una misma pregunta le formulé las dos.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ, Perfecto, muy bien, muchísimas gracias diputado.

Bueno, en primer lugar, me parece que dentro de todas las tareas o las digamos acciones que deberá de preguntar este Comité de Participación Ciudadana, me parece que sin duda este trabajo que van a realizar sobre todo como área, que digamos propositiva de políticas para prevenir actos de corrupción por parte de cualquier instancia de gobierno, me parece que sin duda es de las más importantes, sobre todo, porque emana fundamentalmente de la sociedad.

Creo que en ese sentido, el poder contar con la visión de profesionistas en la materia y aquí quiero contestar su segunda pregunta que reúnen cualidades como la idoneidad por ejemplo, para poder ahí asumir u ocupar esta posición, no solamente tienen la tarea de proponer políticas públicas de combate a la corrupción a todos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, sino que además de todo van a fungir como una instancia de control del propio sistema, esta vigilancia a partir de un escenario de gobernanza que permite integrar a los miembros de la ciudad, a los miembros de la ciudadanía para que sean, pagan esta tarea digamos de instancia vigilante de todo los que están revisando los funcionarios públicos en cada instancia de gobierno.

En ese sentido, insisto, una de las primeras cualidades que me parece fundamental de esta idoneidad, el tener digamos esta formación profesional y el reconocimiento general sobre la implantación y desarrollo de políticas públicas sobre el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre las tareas que hay que ejecutar, me parecería que sería fundamental que digamos se realice esta labor tan importante de todo el sistema.

La segunda sin duda, tiene que ver con la rendición de cuentas y la amplia transparencia, el poder contar con ciudadanos de una amplísima probidad, que no tenga miedo de transparentar y representar sus tres declaraciones, la declaración patrimonial de la situación fiscal y por supuesto su declaración de intereses me parece que sería fundamental, hace falta digamos, echar mano de esta clase de herramientas, sobre todo para poder velar por esta integridad plena absoluta y a toda prueba de los ciudadanos a través de esta comisión y sin duda esta última cualidad que me parece tampoco fundamental y ya lo señalaba precisamente en mi propuesta es la cualidad de ser lo suficientemente eficaces y eficientes en esta tarea. A qué nos referimos con la eficacia y la eficiencia.

Me parece fundamental que aquellas personas que integren este Comité de Participación Ciudadana lleguen o se incorporen de entrada ya con una propuesta definitiva para poder mejorar o para poder implementar, directamente del seno del Sistema Estatal Anticorrupción; así que estas me parece que son las cualidades idóneas para los candidatos que formaron parte ante este honorable comité.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Maestra Silvia.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Gracias a usted diputado.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla tiene el uso de la palabra.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputadas. ¿Maestra desde su experiencia que hace falta del perfil de los miembros del SECTEC, para que éste sea la instancia que garantiza una mayor vinculación de los ciudadanos en el combate a la corrupción?

Sería cuanto.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Muchísimas gracias, diputada, es una excelente pregunta. Me parece que sin duda, el hecho de constituirse como un puente, como este vaso comunicante entre la ciudadanía por un lado y los funcionarios públicos por el otro, no está esta posibilidad de abrir la puerta a recibir toda clase de voces, toda clase de propuestas que emanan directamente del en la sociedad. Además, que verdaderamente de las cuestiones más importantes o más relevantes que tienen los sistemas estatales anticorrupción es esta posibilidad de poder, digamos, llegar hasta los niveles municipales, que sin duda son el primer rostro, el primer contacto que tienen los ciudadanos.

Pues bueno, me parece que sin duda este es el elemento fundamental de la creación o de la incorporación del Comité de Participación Ciudadana. Creo que en la medida en la que contemos con profesionistas en la materia, profesionistas que insisto, conozcan las tareas digamos o las acciones públicas, que conozcan muy bien la integración del sistema, que conozcan perfectamente bien las normas, las leyes aplicables, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por supuesto, pero también la propia Ley Del Sistema Estatal Anticorrupción, me parece un requisito indispensable y sin duda, este será un elemento que permita agilizar esta estrategia de vasos comunicantes entre ciudadanos y funcionarios públicos.

El papel de la corrupción, desafortunadamente, aunque no todavía no tenemos suficiente evidencia, suficientes elementos métricas para poderlo medir con suficientes actitud, quisiera compartirles algunos datos importantes para que nos demos una idea de lo relevante que es la participación de los ciudadanos.

De acuerdo al último informe, y si bien existe una enorme dificultad para precisar la cifra, se cree que el 9% del Producto Interno Bruto, se pierde precisamente por actos de corrupción y que desafortunadamente al año un poco más de 6 mil pesos del ingreso total que tienen los ciudadanos se va si se destinan fundamentalmente a, digamos, a pagar los actos de corrupción de funcionarios públicos de la esfera municipal hasta la esfera federal.

Este es el tipo de cosas que se tienen que corregir, que se tienen que corregir, que se tienen que detener y creo que en ese sentido vale la pena abrir la mesa, ampliar, digamos la visión, incorporar la opinión de los ciudadanos que son fundamentalmente los que todos los días tienen que enfrentar estos actos de corrupción, o que tiene uno mucho más, mucho más claro y fundamentalmente que viene de la experiencia personal y que creo que pueden aportar una serie de ideas muy interesantes y muy importantes en que a veces desde el punto de vista de la visión pública, se pierden.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, maestra.

Bueno, le agradecemos este bloque donde usted participó, le damos mucho las gracias y pues sería cuanto, ya que ningún diputado más se registró Secretaria; entonces gracias, maestra Cintia en este momento pasamos con el siguiente participante.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Claro que sí, me tengo que salir de la sesión, verdad.
PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, por favor, gracias.

Nos puedes seguir viendo por la plataforma digital de la Cámara, gracias.

C. CINTHIA VALERIANO LÓPEZ. Claro que sí diputada, gracias hasta luego.
PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta

Si me permite, en cuanto entre el siguiente participante si usted gusta darme el uso de la palabra para que pueda darle lectura al cómo se va a desarrollar la participación de cada uno de los participantes. Si usted así lo considera.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si este ósea, no tendría inconveniente en que el orden del día bien como tal, que lo repita yo ya no quería como repetirlo dado que tu diste toda la semblanza de cinco minutos, verdad, sin embargo, creo que a veces como traen temas los participantes y por eso como que hago un breve resumen nada más y ya les damos uso de la voz pero yo decía porque como ya habrás leído todo 10 minutos y ya el participante había escuchado todo el bloque, entonces como gustes.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. No, no, como tú lo consideres Presidenta. Adelante, ya está aquí el otro participante.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, le damos la más cordial bienvenida a esta entrevista a Heriberto Benito López Aguilar, solamente recordándole que va a exponer hasta tres minutos para presentarse con nombre, último grado de estudios que lo postula, aportaciones relevantes que han realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana. Recordándoles que las diputadas y diputados miembros podrán o no realizar preguntas y que en ese lapso tendrá cinco minutos entre la pregunta y la respuesta.

Entonces le damos la más cordial bienvenida y el uso de la voz a Heriberto Benito López Aguilar. Si pudiera aprender su micrófono.

C. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR. ¿Sí me escuchan? Buenos días. ¿Si me escuchan?
PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí te escuchamos Heriberto.

C. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR. De acuerdo. Sí, muchas gracias. Eh, pues primero que nada, saludarlos. Muy buenos días a todos los señores diputados de su servidor, Heriberto Benito López Aguilar. Bueno, me presento, tengo el grado de doctor en Derecho egresado por la Universidad Autónoma del Estado de México, y bueno entre las aportaciones que quiero o si hacer notar ante la soberanía, pues es por supuesto una última publicación del año dos mil diecinueve que justamente lleva por título Sistema Nacional Anticorrupción y si bien bueno, pues es una obra en donde pongo como no sólo coordinador, sino como autor del capítulo introductorio, lo cierto es que académicamente, recoge una serie de puntos de vista o enfoques de diversos estudiosos concretamente son seis coautores eso por un lado, eso, por supuesto, es el lado académico, pues el lado teórico.

Sin embargo, también mi aportación, que quiero hacer notar en materia de fiscalización, combate a la corrupción y rendición de cuentas, destaca, por supuesto, el encargo que tuve como Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México, durante un lapso de cinco años que pues me permitió conocer el quehacer, pues, de órganos jurisdiccionales y administrativas por un lado y bueno, pues que lo estoy complementando con la oportunidad que tengo ahora de colaborar en el Órgano Superior de Fiscalización en un área bueno, pues que básicamente complementa, pues todo lo relacionado a la rendición de cuentas y por supuesto al manejo del presupuesto.

Y en cuanto al último punto, bueno, pues sí, sí, sí es importante la propuesta de metodología que hice hacer llegar a los señores diputados en la entrega de la documentación correspondiente y

que bueno, se enfoca básicamente, pues sí, en la experiencia que los candidatos pudieran candidatos a integrantes al Comité de Participación Ciudadana, pues estimo que deben tener conocimiento teórico tanto como conocimiento práctico, sí, en el manejo de recursos, sí en el manejo del presupuesto, en el diseño, planeación, ejecución y evaluación, tanto de las políticas públicas que es muy importante, por supuesto, saber hacia dónde vamos y de ahí la importancia y en su momento, bueno medir, medir esos logros medibles de la implementación de esas políticas públicas mediante la operación o el conocimiento de indicadores, por supuesto, y entre otras cualidades que debe poseer.

El perfil que se proponen la metodología pues va encaminado justamente al liderazgo y una serie de habilidades por razón de que es importante el vínculo con otro tipo de asociaciones de carácter civil y por supuesto las instituciones académicas que siempre han de estar ahí presentes dadas las aportaciones que tienen, pues sí, a nivel teórico es básicamente, puesto que lo que yo estoy proponiendo en cuanto a la metodología de ser beneficiado en la selección para integrar la comisión de selección, es básicamente en concreto.

Muchas gracias.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Heriberto, consulto a las diputadas y a los diputados si desean formular alguna pregunta y solicito por favor a la Secretaría registre el turno de oradores.

DIP. LILIANA GOLLAS TREJO. Diputada quiero hacer algunas preguntas.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La diputada Lilia Gollas pregunta por parte del Partido morena ¿Alguien más? Y la diputada Presidenta Brenda Escamilla del Partido Acción Nacional.

Diputada Brenda solamente se registraron la diputada Lilia Gollás y usted.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Muchas gracias, diputada.

Le damos el uso de la voz, por favor diputada Liliana, para que formule su pregunta o dos preguntas, dependiendo lo que usted quiera formular.

Gracias.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muy buenas tardes, quisiera solicitar la oportunidad de realizar las dos preguntas a la persona que tenemos... ¿No sé si me permitan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si, diputada no veo problema, verdad diputada Karina.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. No claro, adelante, adelante.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Buenas tardes quisiera preguntarle, escuché la presentación, hay algunas cosas que me llamaron mucho la atención y una de ellas es el factor que nosotros vamos a...con qué conocimiento desde su perspectiva debe de contar el aspirante a formar parte...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputada Lili...

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Esa es mi primera pregunta, va de la mano, me gustaría saber qué características o cualidades...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputada Liliana, su micrófono no se escucha bien; entonces, creo que no escuchamos sus preguntas y tampoco Heriberto, si podría repetir las por favor.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. ¿Ahí me escuchan?

DIP. GERARDO ULLOA PEREZ. Sí.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Cuál es el conocimiento con el que debe de contar el aspirante a formar parte de este comité, es una pregunta, y la segunda, qué características o cualidades personales determinan, desde su criterio para seleccionar a los aspirantes que integren el Comité de Participación Ciudadana.

Serían mis dos preguntas, gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Adelante Heriberto, por favor.

C. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR. Si como no, con mucho gusto

En relación a la primera pregunta, cuáles son los conocimientos que debiera poseer el aspirante?

Yo me permito si precisar que se debe de conceder por su importancia, tanto el conocimiento teórico, como el conocimiento práctico y a partir de esta combinación es evidente que el aspirante a pertenecer al comité mostrará una serie de acotaciones, dado que siempre la teoría sin duda nos remite a principios rectores, éticos , filosóficos, incluso, pero que ya puestos en práctica, se abreva conocimiento el campo de actuación genera retos y ahí es donde los conocimientos prácticos se ponen a prueba en la solución de problemáticas, por supuesto ahí es donde se conoce ya a través de sus acciones las verdaderas cualidades del aspirante, y de ahí la importancia del también conocer conocimiento práctico y que mejor si ese conocimiento práctico es integral y se fue adquiriendo a lo largo de una experiencia basta, porque pues es una prueba irrefutable de que se posee ese conocimiento práctico, que lo decía hace un rato, debe de remitirse, por supuesto, al manejo de presupuesto, a la fiscalización de los recursos públicos a la contabilidad gubernamental e incluso; entonces, por ahí es donde se debió a ver abrevado ese conocimiento práctico del aspirante y en relación a las cualidades personales del aspirante, me remito nuevamente al punto inicial, al conocimiento teórico y específicamente, una cualidad personal que debe de poseer ese aspirante sin duda, pues es la posesión de o tenencia de principios no solo éticos, si no principios filosóficos que pues han de dar cuenta de una actuación impecable, ya con motivo del posible encargo que pueda recibir como integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Sería cuanto en cuanto, sería cuanto respecto a las repuestas de mi parte, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Heriberto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputada, doctor en su experiencia como Investigador y como Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México que áreas de oportunidad encuentra en la interacción del CPC para alcanzar mejores resultados en una de sus facultades en concreto, la de promover la colaboración con Instituciones en la materia con, el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas a la prevención, detección y combate a la corrupción.

Sería cuánto.

C. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR. Si diputada, muchas gracias.

En efecto si me permiten nuevamente si remitirme a ese binomio de conocimientos teórico, conocimiento práctico, pues ese conocimiento práctico, valga la expresión, es un campo fértil en qué sentido lo digo, bueno pues que cuando uno ya está en la práctica, advierte una serie de situaciones problemáticas que bueno pues ya las cualidades de un investigador en el caso bueno dada formación que tengo me permiten ser si sensible inicialmente esa problemática ese escenario real que genera la puesta en práctica, en el caso concreto del orden jurídico, normas jurídicas, ahí es donde uno contribuye en la aportación en la reflexión por supuesto, inicial de fenómeno que tenemos en frente y eventualmente pues proponer soluciones ahí es donde está ahora si ya retomando, la respuesta, el área de oportunidad para que derivado de esa práctica pues uno problematice o teorice si me quiero explicar un poquito mejor para eventualmente pues hacer la propuesta de soluciones a problemática y bueno pues llevar esas propuestas de solución de problemas y de ahí bueno pues eso se traduce por supuesto, ya en una serie de propuestas quizás novedosas o simple y sencillamente tendentes a mejorar y fortalecer, pues tanto el marco jurídico en el caso de mi perfil que es el derecho o en su caso, pues el mejoramiento, la propuesta de mejoramiento y fortalecimiento de las propias instituciones en el caso encargadas del combate anticorrupción y bueno lo que ya sabemos que ya es todo un andamiaje ya es toda una estructura,

donde participan o están involucradas diversas Instituciones Públicas asociadas y vinculadas estrechamente con la sociedad civil, diputada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Heriberto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada presidenta, le informo que no hay más preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria, entonces despedimos a Heriberto López Aguilar, agradecemos su presencia en este panel de entrevistas, muchísimas gracias, le pediría que se desconecte para pasar al siguiente participante.

C. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR. Si muchas gracias, un saludo hasta luego.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Damos la bienvenida, Alfredo Ochoa Mora, a esta reunión de la comisión y le pido a la Secretaría por favor nos diga lo conducente de cómo se va a realizar el proceso de la misma.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Secretaria, tiene su micrófono apagado y está volviéndose a conectar tantito el aspirante, si le damos un minuto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Esperamos un minuto, claro que sí Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

Bueno de nuevo le damos la bienvenida a Alfredo Ochoa Mora a esta reunión de la comisión y por favor, secretaria, denos cuenta de cómo se va a realizar la misma.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguiente:

La o el candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quién lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; además, de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular 2 a través de 2 diputados miembros.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, éstos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con hasta 5 minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, entonces le damos el uso de la voz a Alfredo Ochoa Mora, muchas gracias y que prenda su micrófono por favor.

C. ALFREDO OCHOA MORA. Me escucha, muchas gracias, buen día a todos, gracias por la oportunidad, saludo con mucho gusto a las diputadas y diputados, les voy a dar brevemente mi currículo, soy Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, estudié la Maestría en Auditoría, estoy en proceso de obtener el grado, tengo diferentes diplomados en Fiscalización, Transparencia y obviamente en lo que tiene que ver con presupuestos.

Mi experiencia laboral, son 28 años de servicio público en tanto en Administración Pública federal, como en Administración Pública Estatal, son 12 años que tuve experiencia en fiscalización, estando interactuando en diferentes órganos internos de control, he sido titular, fui titular de órganos internos de control a nivel federal, fui comisario del sector educación en el Estado de México durante casi 6 años y prácticamente en el sector público, ha sido esa la experiencia, aunque

les comenté 23 años, la otra parte han sido de la otra no parte de fiscalización; sino el tema de operación y tengo 13 años como catedrático en la Facultad de Contaduría, en diferentes competencias, principalmente tiene que ver con auditoria; entonces, podría decir que mi experiencia básicamente está postulada en temas de fiscalización, rendición de cuentas, obviamente tiene que ver todo el inicio, me tocó vivir el inicio de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción desde mayo 2015, desde su formación, desde ese interés de la sociedad que tuvo para precisamente contar con algo diferente, es sui generis nuestro Sistema Nacional Anticorrupción, si lo vemos así a nivel mundial, parece ser que es el único en su forma y diseño por todos los integrantes y participantes que van a interactuar y prácticamente eso es lo que a mí en lo personal, me dio este interés para poder participar en este Comité.

La Facultad de Contaduría de Administración es quien me postula y es parte de lo que tengo que decirles en cuanto a mi currículum y bueno, lo que yo estoy postulando para este sistema, obviamente es que en el comité quien participe, pues seguramente tiene que ser una persona honorable, verdad, fiable, transparente, que no tenga que sea intachable, lo diría así, intachable porque va a pertenecer a decisiones muy, muy, muy, pues ahora sí que van a coadyuvar a la rendición de cuentas y sobre todo a los efectos secundarios que podemos tener a nivel nacional, estatal y digo hasta municipal, porque estamos en esos, en ese bloque todavía a los municipios también tienen que implementar su sistema y vamos en facetas, esa es una de las facetas.

Entonces, tiene que ser una persona intachable; por supuesto, su tiene que tener una ficha curricular, la cual permita pues ver que tiene la experiencia, que tiene el conocimiento, definitivamente no estamos diciendo que sea experto en la materia, pero que sí conozca de leyes, de normatividad, que sí conozca de todo ese funcionamiento que tiene la administración pública desde su ley orgánica, cómo se constituyen, quiénes la integran, quiénes participan, quiénes interactúan, el Comité de Ética, el Comité de Transparencia, un Comité de Adquisiciones, un Comité de Arrendamientos, cómo, cómo, cómo fungen los órganos internos de control, cómo son las auditorías externas, cómo son las auditorías internas, qué papel juega la determinación de estados financieros, ahora la equidad y lleva...

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Alfredo, perdón que lo interrumpa, pero ha concluido ya su tiempo de tres minutos.

C. ALFREDO OCHOA MORA. Muy amable. Gracias, gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Consulto a las diputadas y diputados, si desean realizar alguna pregunta y por favor secretaria si formula el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pregunto a las compañeras y compañeros diputados si desean hacer una pregunta.

Diputado Marlon Martínez, del Partido Revolucionario Institucional ¿Alguien más?

Diputada Brenda Escamilla y diputado Gerardo Ulloa, del partido morena.

Diputada Brenda Escamilla, se han registrado para hacer algunas preguntas.

El primer turno es para el diputado Marlon Martínez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; segundo turno al diputado Gerardo Ulloa Pérez, del Partido morena y tercer turno usted diputada Brenda Escamilla, del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada. Le damos el uso de la voz al diputado Marlon para que realice su pregunta.

Diputado Marlon tiene su micrófono apagado.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Presidenta, Brenda; diputada Secretaria Karina.

Consultarle qué es lo que le motiva para ser parte de la Comisión Estatal.

C. ALFREDO OCHOA MORA. Muchas gracias.

Principalmente mis valores como persona, siempre en la vida me he manejado con ética y es lo que yo espero de un país el cual tenga una transparencia y es lo que necesita, pues la verdad, cambiar.

Yo sé que hay muchas cosas que hacer, la sociedad nos lo demanda, pero también mucho depende también de cómo debemos e ahora si aplicar la ley.

Hay dudas a veces por las situaciones que uno vive, verdad, y como hemos visto muchos, muchos mensajes y políticamente verdad, porque las políticas públicas así son la gobernanza, si es, entonces eso es lo que a mí me motiva.

Eso se lo diría muy concreto, en la vida hay que ser justos y ojalá que cualquier persona que tenga una necesidad, hablando de necesidad por servicios y que alguien incumpla con alguna situación que ponga en duda el quehacer de un funcionario a través de un y más si es de elección, verdad, debiera más comprometido, debería estar más comprometido con la sociedad y eso es lo que a mí me impulsa, que algo que pueda yo señalar o decir o que pueda incidir en un beneficio para nuestro México, para una, para una institución pública, para una persona o para un servicio. Es muy gratificante.

Eso es lo que a mí me, a mí me gustaría incidir en eso.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Alfredo.

Le doy el uso de la voz al diputado Gerardo Ulloa, para que formule su pregunta o preguntas dependiendo el caso.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, diputada Presidente, serían dos preguntas.

Licenciado Alfredo. Primer pregunta. De las atribuciones que tiene designadas el Comité de Participación Ciudadana, cuál considera usted la más importante y por qué, pregunta dos. Qué importancia tiene la incorporación de las universidades al sistema.

Gracias.

C. ALFREDO OCHOA MORA. Gracias diputado.

Sí con todo gusto, me parece que la más importante es que la persona que esté designada tenga honorabilidad; esa es la principal, que tenga conocimientos sobre los temas que finalmente van a incidir, van a, pues a la decisión que tome un participante en el comité es decisivo para algo que debe de ser en beneficio de la sociedad y si alguien se le va a castigar incorrectamente, un ejemplo, a alguien se le va a sancionar incorrectamente puede incidir; entonces, debe de tener, debe de ser imparcial, debe de tener una objetividad y para mí es muy importante vuelvo a insistir la integridad de las personas y obviamente el perfil que corresponde.

Eso es sumamente importante, entonces, debe de tener un buen criterio para poder calificar a las personas.

Y por otro lado de la pregunta que me hizo de cómo inciden las instituciones educativas, pues con mucho, porque la parte teórica es muy fácil, para quienes las escriben por experiencias o datos, por recuperación de información, pues es fácil que a lo mejor obtenerla, ya describirla en un libro, con un documento, como una ley o un reglamento, el problema es la aplicación; entonces, si en las instituciones educativas tienen el quehacer principal de educar, verdad, de que salgan personas profesionistas, que salgan de acuerdo a sus niveles de la etapa de jóvenes, adolescentes o niños, educar, prepararlos, es decir, hay que prepararlos con un buen sentido de responsabilidad y compromiso y algo muy importante de identidad hacia su país.

Entonces, a nuestra sociedad nos falta mucho, mucho por hacer y yo creo que las instituciones públicas tienen una tarea enorme y más ahora con el tema de confinamiento que tenemos, las tecnologías van cambiando día a día y el mundo va cambiando, la ecología va cambiando, pues está cambiando, entonces, tiene mucho por hacer las instituciones educativas y más esa parte administrativa donde las leyes se deben de aplicar.

Entonces, va muy amarrado, insisto de la parte administrativa con sus políticas públicas, pero con la parte educativa muchísimo o más es más el compromiso, el que la gente, los chicos que

están preparándose, salgan con conocimientos actuales y que sientan ese compromiso, ese cariño por su país y que digan, México puede cambiar, yo soy una persona que puede hacer la diferencia.

Entonces, yo creo que tiene mucho que ver que ahora con este sistema, por eso hablaba yo que en un principio el sistema va a dar mucho un partea guas, si se logra implementar y se logra manejar como se tiene proyectado, muchas cosas van a cambiar a nuestro país y lo necesita, nuestra sociedad lo necesita, todos lo necesitamos por un mejor común.

Sería cuánto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Licenciado, desde su experiencia docente y su experiencia en el ámbito de la auditoría de los órganos internos de control, qué perfiles se requieren en el CPC para proponer al comité coordinador, mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes. Sería mi pregunta.

C. ALFREDO OCHOA MORA. Gracias. Muy importante su pregunta, las contralorías sociales, pareciera como si nadie les pone importancia en nuestra vida cotidiana, en los quehaceres...

...De los servicios o bienes y entonces, sí es importante porque precisamente las personas que estén en ese círculo, en ese grupo nos están vigilando que los recursos lleguen a donde deben de estar, yo diría que es muy importante que conozcan el Sistema Nacional Anticorrupción, no tiene que ser por supuesto que a detalle; pero el Sistema Nacional Anticorrupción si lo vamos desmenuzando, pues el sistema es un conjunto de muchos, de plataformas, de leyes, de personas, comités en donde se implican instituciones, donde la gente lo conozca, esté inmerso en la operación va a permitir y facilitar que todos los que estamos en su grupito, en su área que le corresponde, funcione de mejor manera y entonces entendamos que si no, si la gente cambia, si la gente no se lleva un peso o razones de necesidad, sino más bien por otro tipo de cuestiones, el robar un peso a robar mil pesos es lo mismo. Entonces cambiaría el ámbito de nuestra sociedad.

Entonces, yo creo que es muy fundamental que conozcan el Sistema Nacional Anticorrupción como el Sistema Estatal Anticorrupción y según se vayan implementando, sería otra, otra cosa diferente. Insisto, me queda claro que en muchos comités participa gente que no tiene preparación, lo digo con todo respeto, pero eso no significa que los que están inmersos puedan incidir platicando, incentivándolos en un sentido de conocimiento y de practicidad para que ellos vean que su trabajo que están haciendo si es en beneficio de la sociedad.

Entonces eso es muy importante yo creo que es que conozcan de manera general, verdad los aspectos que tienen en materia de fiscalización rendición de cuentas por supuesto que van a mejorar mucho las políticas públicas y por supuesto, el comportamiento de la ciudadanía.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Alfredo, por tu respuesta.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, le informo que han concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, pues agradecemos a Alfredo Ochoa Mora, su participación en este panel de entrevistas le pediríamos que esté atento y que por favor se desconecten para que ingrese el nuevo participante.

Muchísimas gracias.

C. ALFREDO OCHOA MORA. A la orden gracias. Buena tarde.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En atención al orden. Agradecemos la presencia de Irma Leticia Cisneros Basurto y por favor, le pido a la Secretaría que dé lo conducente en cuanto a los términos de cómo se va a desarrollar la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muy buen día, Irma Leticia Cisneros la entrevista se desarrollará en lo conducente en los siguientes términos.

La candidata dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, para dar a conocer nombre, último grado de estudios, quien la postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas, las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, éstos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contará con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia, tiene el uso de la voz, Irma Leticia Cisneros Basurto. Adelante.

C. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO. Muy buenos días, señores diputados, Secretaría Técnica, me da mucho gusto estar en esta oportunidad de participación ciudadana que considero muy importante por el simple hecho del amor a nuestra Entidad federativa.

Por principio de cuentas mi nombre es Irma Leticia Cisneros Basurto, soy Licenciada en Maestra en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de México, doctora y Post Doctorada en derecho, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, es así que ambas instituciones me están haciendo favor de postular para para esta posibilidad de integrar la Comisión de Selección de los ciudadanos que integrarán la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Les voy a platicar un poquito en relación a lo que yo planteo para la para la integración de este Comité de Participación Ciudadana evidentemente, bueno, en términos de lo que ordena la Ley, deberá integrarse por ciudadanos que cumplan con los requisitos entonces debe haber una convocatoria de carácter público que sea clara en cuanto a reglas, tiempo, requisitos, el proceso de selección y yo le agregaría incluso que tomando en consideración que al concluir participación ciudadana es el órgano que coadyuva por parte de la ciudadanía a las autoridades estatales en ese Sistema Estatal Anticorrupción, pues sería muy importante que se convocará a ciudadanos obviamente, cualquier nivel educativo para no ser excluyentes, pero que si se toma en cuenta experiencia, conocimiento con la materia y sobre todo trayectoria.

Hay muchísima gente que da que yo soy una persona que tengo la oportunidad de estudiar hasta niveles de posgrado entiendo que también hay muchas personas que no lo han podido hacer, pero que al final de cuentas tiene un gran expertiz en la materia. ¿Por qué? Porque eso es la verdad la experiencia y la práctica. En ese sentido, la convocatoria que yo propondría tendría que jugar con estos dos elementos, tanto conocimiento, como experiencia en la convocatoria yo fijaría una manera de darme cuenta de cómo los ciudadanos pueden demostrar esa capacidad. Les pediría lo mejor en una convocatoria que establecieran la necesidad y la oportunidad de vivir un ensayo, un ensayo mínimo yo diría dos cuartillas en el que nos señalarán cuál va a ser el mecanismo o un plan estratégico, a groso modo, para combatir la corrupción y la impunidad en el Estado de México.

Con base en todo el Sistema Nacional Anticorrupción, las instituciones y la adecuada coordinación con cada una de ellas. Evidentemente hacer un proceso abierto y público y bueno, yo pienso que hay varios mecanismos también a través de los cuales nosotros podemos elegir a los mejores ciudadanos que pueden coadyuvar como fácil hace ratito lo dije, mucha gente no tiene la fortuna de estudiar en niveles de posgrado, pero también hay que dar un crédito adicional a quienes sí lo tienen, ojalá pudiéramos lograr esa sinergia, esa combinación.

Reitero, aplaudo mucha convocatoria de carácter público y a través de esos plazos bueno, pues definir quiénes no querían elegir a los mejores ciudadanos para integrar este órgano colegiado

que coadyuve de manera extraordinaria a las autoridades estatales y municipales de la entidad federativa y obviamente en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción. ¿Por qué? Considero que me presento a grosso modo en cuanto a trayectoria, porque considero que no es una persona idónea para formar parte de este equipo de trabajo. Evidentemente, esta comisión debe estar integrada por personas primero que tengan un amor extraordinario al Estado México y que sepamos de una manera lo que cuesta combatir la corrupción.

Yo tengo 25 años aproximadamente en trayectoria de gobierno tanto municipales, como estatales y federales. He conocido de cerca los niveles de auditoría que tanto la Auditoría de la Federación, el Órgano Superior de la Federación, las Contraloría de cada una de las dependencias del Gobierno y sus oficinas, así como la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, están implementando en cada uno de estos niveles que conllevan la fortuna de estar en equipos de trabajo donde los auditores nos acompañan todos los días, nombran estado todos los días y hemos tenido la amplia gran posibilidad de aprender a desarrollar esa capacidad de trabajo, siempre apegado a la legalidad y conforme a las normas, siempre apegado a la honestidad, a la honradez, a honorabilidad y al respeto y cuidado de los recursos públicos que forman parte del erario estatal.

Por otro lado, también me he desempeñado como docente amén de todas las materias que en los estudios de nivel licenciatura y posgrado he podido cursar relacionadas con el derecho administrativo, el derecho administrativo sancionador, así como también el sistema anticorrupción.

He tenido la posibilidad de ser docente desde diferentes niveles de estudio y diferentes materias las que he podido impartir estos conocimientos, que para mí son ahora molidos, sobre todo para cuando la mayoría de mis alumnos han sido aspirantes a ser licenciados o maestros en derecho y que deben tener muy claro lo que es el principio de legalidad, la imparcialidad, así como algunos valores éticos de los servidores públicos, como la honestidad y honradez, la honorabilidad, la ética, el profesionalismo, etcétera.

La transparencia sobretodo y bueno, eso sería en estricto sentido mi presentación y estoy a sus órdenes para los cuestionamientos que me pudieran realizar.

Les agradezco mucho su atención.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer algún tipo de cuestionamiento a Irma Leticia Cisneros Basurto.

Diputada Presidenta, no hay preguntas al respeto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria.

Le agradecemos a Irma Leticia Cisneros Basurto, su explicación fue muy amplia y creo que nos quedó muy claro a los diputados y no hicimos alguna pregunta, dado que pues muy bien su experiencia.

Entonces le agradecemos este espacio que se dio, el interés para ser parte de esa entrevista y le pediríamos que si podría desconectarse por favor y estar pendiente por la transmisión virtual de la cámara y muchas gracias.

C. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO. Les agradezco mucho, buena tarde.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

Entonces, le damos la más cordial bienvenida a Jorge Antonio Loyo Pérez, y agradecemos su presencia a esta Comisión Legislativa y de reunión de trabajo y en atención a la misma, le cedo el uso de la voz a la Secretaría para que nos diga lo conducente a la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido Licenciado Jorge Antonio Loyo Pérez, su entrevista se desarrollará de acuerdo a lo conducente.

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse dando a conocer nombre, ultima grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de

fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, cada uno de los grupos parlamentarios formulará una pregunta, con excepción del partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

En consecuencia tiene la palabra el Licenciado Jorge Antonio Loyo Pérez, para darnos su semblanza.

C. JORGE ANTONIO LOYO PÉREZ, Muchísimas gracias, para mí es un privilegio estar aquí con todos ustedes, el tiempo es corto, así que me avoco a reunir los datos que debo proporcionar de acuerdo a la convocatoria.

Mi nombre completo es Jorge Antonio Loyo Pérez, como ya se mencionó, mi último grado de estudios es el de Maestro en Derecho Laboral, aunque soy doctorando también en Derecho Laboral, tengo especialidad en relaciones laborales y una licenciatura en derecho, precisamente de la FES Acatlán que es la institución a través de su director que me postula para este asunto.

Mi experiencia con relación al combate a la corrupción tiene que ver con mi experiencia práctica, yo he sido litigante en materia de trabajo, en materia de amparo, en materia de seguridad social los últimos 43 años, con conocimiento causa desde que termine la licenciatura en 1984 y me he dedicado al litigar asuntos de todo tipo burocráticos, de responsabilidades de los servidores públicos del apartado A) en general, me ha tocado ver asuntos que tienen que ver con estos temas de corrupción.

También soy investigador, soy un estudioso en el tema, tuve el privilegio de ser pupilo del ministro en retiro, que en paz descanse, Don José Trinidad Blas Cárdenas, el cual hoy en día conservo todavía el libro que me dedicó, que escribió en el INAP de las responsabilidades en el servicio público, que como ustedes saben fue uno de los creadores del Sistema Responsabilidades Original de este país, desde luego el propósito de mi participación, es elegir a los integrantes de este comité de participación ciudadana y desde luego pues deben de tener un perfil ciudadano, no deben de ser servidores públicos, creo que es muy importante que tengan un perfil académico y que tengan muy claro, que el Sistema Estatal Anticorrupción, debe de sugerir políticas públicas, estrategias para que los servidores públicos recobren, dentro de lo posible que los principios de ética y los lleven a la práctica y también desde luego a través de los mecanismos, importantísimos como la revisión de cuentas y la transparencia y parte de estos requisitos que ya están en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, pues es precisamente que tengan esta experiencia, esta experiencia a como establece el artículo 16, que tengan probidad, que tengan prestigio, una de las cosas que hecho en mi vida profesional, es básicamente ser examinador de exámenes profesionales en la Universidad Iberoamericana desde el 93, en la Universidad Nacional Autónoma de México en Licenciatura y en Maestría y participé a últimas fechas, dentro del curso concurso del Poder Judicial del Estado de México para preparar a los jueces y demás servidores públicos y los examiné; tuve la oportunidad de examinar algunos de ellos para ver si reunían estos requisitos, tanto profesionales como éticos y respecto, al Código de Ética del Poder Judicial del Estado de México y es cuento estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias; consulto a las diputadas y a los diputados ¿Sí me escuchan? sí.

Consulto a las diputadas y los diputados que si desean hacer alguna pregunta y si es así por favor la Secretaría formule, el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pregunto a las diputadas y los diputados, si desean hacer una pregunta, al aspirante Jorge Antonio Loyo Pérez.

Presidenta le informo que no hay participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaría; pues le agradecemos mucho a Jorge Antonio, su explicación creo que nos quedó bastante claro, debido a que ningún diputado va hacer algún cuestionamiento y le agradecemos su presencia y su interés para participar en este panel de entrevistas y le pediríamos por favor si se desconecta para que demos acceso al siguiente participante.

Muchísimas gracias.

C. JORGE ANTONIO LOYO PÉREZ. Gracias me desconecto, el agradecido soy yo, excelente día.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En atención al orden, agradecemos la presencia de César Villafan Jaramillo y le damos, la más cordial bienvenida a esta Reunión de la Comisión Legislativa y por favor Secretaría de cuenta de cómo se va a llevar a cabo, el proceso de la misma.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta.

Buen día Licenciado César Villafan Jaramillo, le informo como se va a desarrollar esta entrevista.

El candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse dando a conocer nombre, ultimo grado de estudios, quien lo postula a portaciones relevantes que ha realizado en Materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; además d su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los Grupo Parlamentario formule una pregunta con excepción del Partido morena quien por el número de representantes por la Comisión podrá formular hasta dos preguntas; las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con 5 minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, en consecuencia, tiene el uso de la voz César Villafán Jaramillo, bienvenido.

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO. Muchas gracias.

Muy buenos días diputada presidenta de la comisión, diputadas y diputados, gracias por la oportunidad de reunirme con ustedes, mi nombre es César Villafán Jaramillo, en la actualidad soy pasante de la Licenciatura de Administración de las Organizaciones por la Universidad de Guadalajara, estoy certificado con la mejor evaluación estatal en la competencia laboral de garantizar el derecho de acceso a la información pública, cuento con los diplomados internacionales para lideres educativos transformadores, contabilidad gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Administración Pública, además de múltiples cursos, congresos y seminarios en diversas instituciones nacionales e internacionales sobre temas de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública y por supuesto administración pública.

Tengo el honor de ser postulado por el observatorio federal ciudadano, contra la corrupción, asociación civil y también con el apoyo y la postulación del Instituto Doctoral Universitario, como aportaciones relevantes que he realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, les comparto que siempre en mi actividad pública, he estado relacionado con estos temas, tanto en la administración federal y municipal como asesor en congresos locales y en el federal.

He sido conferencista y expositor en múltiples universidades y plataformas, me he dedicado desde la universidad que me propone a formar particularmente a los menores escolares en temas

de anticorrupción, conforme el sistema municipal anticorrupción en Atizapán de Zaragoza, me desempeñe como Titular de la Unidad de Transparencia y sobre todo, me he comprometido con las causas ciudadanas de verdadera lucha anticorrupción; creo que es desde la ciudadanía donde realmente se puede frenar, mitigar y desterrar este flagelo.

Como propuesta para elección de los miembros del CPC estatal, la ley es muy clara al señalar que los candidatos deben de gozar de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, a la rendición de cuentas y combate a la corrupción, en tal sentido propongo contrastar la información que sea presentada con buena fe con los registros que existan del candidato en las contralorías, que se valide su domicilio particular, que presente sus declaraciones 3 de 3, que manifieste un proyecto claro, medible, sensible para su tránsito en el CPC, a fin de que su actividad no sea simplemente de un mero cumplimiento de tiempo; sino de aportaciones claras, que los integrantes no correspondan meramente a espacios sectoriales u organizacionales; sino que realmente busquen aportar, desde el concepto y contexto ciudadano.

Ese fue el espíritu que el legislador plasmó en la ley y creo que lo más importante es hacerlo valer. Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias.

Consulto a las diputadas y diputados, si desean formular alguna pregunta, solicito por favor a la Secretaría que formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra para formular una pregunta.

Diputada Brenda Escamilla ¿Alguien más? Diputado Gerardo Ulloa ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Diputada Brenda Escamilla, únicamente se registraron el diputado Gerardo Ulloa Pérez del Partido morena y usted diputada Brenda Escamilla del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, le damos el uso de la voz al diputado Gerardo Ulloa para que nos formule sus preguntas.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputada Presidenta.

Licenciado César, me permito hacerle 2 preguntas; primera, de las atribuciones que tiene designadas del Comité de Participación Ciudadana cuál considera usted la más importante y por qué; segunda, qué características y cualidades personales determinarían su criterio para señalar a los aspirantes que integren el Comité de Participación Ciudadana del Sistema.

Gracias.

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO. Con todo gusto diputado Gerardo Ulloa.

Básicamente, entre las diecisiete atribuciones que tiene particularmente el Comité Coordinador del Sistema Estatal, que se conforma a través del Presidente del CPC y el CPC formularla las propuestas. Me parece que el establecimiento de las políticas públicas es el punto sustancial y medular del sistema, también establecer los mecanismos de coordinación entre los sistemas municipales anticorrupción y emitir recomendaciones públicas.

En esto, diputado creo que es algo sustancial que nos en mi opinión en y la opinión de muchos ciudadanos que hemos tenido la oportunidad, con los que hemos tenido la oportunidad de conversar, pues ha faltado, ha faltado en este sistema como se ha planteado.

Creo que necesitamos y aquí voy a ir contestando su segunda pregunta en perfiles mucho más comprometidos, perfiles verdaderamente ciudadanos, perfiles en los cuales se, pues no busquemos una cuota, una participación o pasar por un muy buen sueldo que valga la pena hay que señalarlo este, sino que realmente haya un compromiso ciudadano.

Creo que el mejor perfil es aquel ciudadano que traiga un respaldo de trabajo real, de trabajo efectivo en la lucha anticorrupción, ejemplos creo que muchos, afortunadamente no sólo por ser un tema de moda, sino porque hay una verdadera vocación en la actualidad para aportar en este sentido, creo que hay muchísimos ciudadanos que tendrían la posibilidad de hacer unos muy

buenos aportes en este esquema y no simplemente cumplir una función de tres años o esté pasando por este comité.

Es cuanto muchas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Licenciado en su experiencia como Secretario Técnico del Sistema Municipal Anticorrupción de Atizapán, qué propone en la integración del CPC para que este logre convertirse en una instancia con mejores resultados, en cuanto a la presentación de proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción. En especial, sobre las causas que los generan. Sería cuánto.

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO. Muchas gracias diputada Brenda Escamilla.

En mi opinión, creo que la situación es muy sencilla y a la vez muy compleja, y es sencilla porque simplemente lo que necesitamos, en mi opinión, es que los representantes del CPC encuentran cómo sí y nos están respaldando tanto nos cómo no.

¿A qué voy con esto? Cuando se les ha buscado en diversas situaciones u ocasiones, pues siempre ahí está la excusa es que la ley me dice que hasta puedo hacer esto y de ahí ya no es responsabilidad mía.

Si vemos en la actualidad cuántos casos de corrupción han sido sancionados en el Estado de México, motivados o generados o propiciados o impulsados por el Sistema Estatal Anticorrupción, es nulo.

¿Entonces por qué? Porque simplemente estamos en eso no, eso no, eso no, creo que si buscamos los cómo sí y si es necesario meterle mano a la situación legislativa, pues hacer una propuesta clara, concreta, sensible que tenga la percepción realmente del ciudadano.

Es importante que el ciudadano vigile a quienes desempeñan las funciones de gobierno, no que el gobierno se vigile a sí mismo; esto, pues, evidentemente el entramado de la política nacional se ha generado en este contexto.

En mi opinión, creo que los ciudadanos podemos ser mucho mejores auditores del gobierno y creo finalmente que un perfil adecuado, un perfil propicio para ser e integrante del CPC, es alguien que evidentemente no, no, no tenga afiliaciones meramente organizativas, sino que realmente tengo un trabajo que lo respalde, que se note que quiere aportar, que busca aportar, que quiere estar comprometido con el Estado de México y con un buen gobierno, independientemente del partido político en el que estén en ese momento, es decir, la situación es una política pública, no es una política de partido, es una política pública que creo que bien los ciudadanos podríamos propiciar y motivar.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias por sus respuestas. SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, han concluido las participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Secretaria.

Agradecemos su presencia Cesar y también comentarle que esta comisión realizó una reformas, esperando que procedan, claro, derivado a todos los cuestionamientos que hemos visto en los sistemas tanto municipales como CPC y ha sido a nombre de esta comisión y pues le agradecemos su interés para esta entrevista y le pedíamos por favor que se desconecte para ingresar al siguiente participante.

C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO. Muchísimas gracias. Muy buenos días diputadas y diputados, gracias por la oportunidad.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En consecuencia con el turno de participantes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a Susana Pichardo Pereira.

Y pediría por favor a la Secretaría que nos diga cómo va a ser la entrevista en este orden por favor Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta.

Buen día Maestra Susana Pichardo le voy a dar a conocer cómo se va a desarrollar esta entrevista, la candidata dispondrá hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer, nombre, último grado de estudios, quién la postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los mismos del comité de participación ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del partido morena, que quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente, por lo que respecta a la y los candidatos, éstos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contará con 5 minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, en consecuencia, tiene la palabra Susana Pichardo Pereira.

C. SUSANA PICHARDO PEREIRA. Muchas gracias, buenos días a todos.

Primero que nada y antes de hacer mi presentación, quisiera enaltecer las cualidades de los aspirantes que me han antecedido confiando en que los siguientes estarán con las mismas cualidades igual de bases para contener por esta parte de los aspirantes.

Mi nombre es Susana Pichardo Pereira, tengo una licenciatura en derecho, además de dos especialidades, la primera en derecho procesal electoral, por parte del Instituto Electoral del Estado de México y la segunda en transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción, por parte de la Universidad Iberoamericana.

Soy postulante por parte del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

Dentro de mis aportaciones, de los conocimientos que he adquirido a lo largo de este tiempo, los principales a destacar está la fiscalización de partidos políticos y actualmente me desarrollo en el ámbito de la transparencia, teniendo logros de los objetos habilitados en un cumplimiento del 100%; entonces, se tiene por avanzado en este tema, además de que la capacitación sigue concursos y diplomados en materia de tipo electoral, de transparencia y recientemente en perspectiva de género para el combate a la violencia de género.

Con respecto a las cualidades, considero que son importantes para la selección del comité de participación ciudadana, yo destacaría tres, el primero es la debida prioridad, la segunda es el conocimiento general de la materia de rendición de cuentas de transparencia y combate a la corrupción desde el Sistema Nacional de Transparencia, el sistema estatal de transparencia con sus legislaciones, pero el tercero y para mí el más importante que sería la legislación tanto estatal, como nacional de la materia, una disculpa porque tengo perritos, de los conocimientos del combate a la violencia de género, esto debido a que recientemente vi, no en vivo, pero si este tiempo después a través del canal de YouTube. Una de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana Estatal que me llamó mucho la atención esto con fecha del 27 de enero, en el cual se exponía una aparente violencia de género por parte del presidente municipal de Ixtlahuaca, hacia una de las integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal y esto llamó poderosamente mi atención, si bien los alcances no dan aún hacia un avance en esta materia, creo que deberíamos de empezar como que a ligarla creo que es parte importante.

Entonces, pues bueno, es corta mi participación, mi presentación quedó atenta a las preguntas que pudiesen formular. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias y consulto a las diputadas y diputados presentes si desean formular alguna pregunta y solicito por favor a la Secretaria que registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a registrar el turno de oradores.

¿Algún diputado o diputada que desee formular una pregunta? Diputada Liliana Gollás, ¿Alguien más? Diputada Brenda Escamilla.

Diputada Presidenta, le informo que solamente se han registrado para participar la diputada Liliana Gollás Trejo, del Partido morena y usted diputada Brenda Escamilla, del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria. Entonces procedemos a darle el uso de la voz a la diputada Liliana Gollás.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, Presidenta.

¿Sí me escuchan? Me gustaría preguntarle a la licenciada qué importancia tiene o, desde su punto de vista, qué importancia tiene la incorporación del sector privado a este sistema. Y la segunda pregunta sería entre una aspirante con conocimiento jurídico y de combate a la corrupción de un aspirante que conozca de políticas públicas y vinculación cuál sería desde su punto de vista, el que deberíamos de seleccionar. Muchas gracias.

C. SUSANA PICHARDO PEREIRA. Con respecto a la primera pregunta de la importancia de la incorporación del sector privado, considero que es importante e incluso obviamente también está en esta parte de las organizaciones civiles.

Es realmente este tema del conocimiento en general, porque una parte es pública, obviamente con esta parte del sector privado vamos a enriquecer todas las políticas públicas que se pudiesen implementar para un mejor combate a la corrupción.

Entonces creo que la importancia, pues es bastante amplia para una mejor participación, para un mejor desarrollo y para una evolución hacia un verdadero ejercicio del combate a la corrupción.

Con respecto a la selección de los aspirantes, considero que debe de ser un común denominador ambas vertientes. Probablemente si algunos aspirantes tienden a ser más especialistas en un tema que en otros, pero creo que en general, quienes se dedican a esta parte del combate a la corrupción, a la transparencia y la rendición de cuentas, al final de cuentas englobamos tanto los conocimientos de una rama como de las políticas públicas, porque al final de cuentas van encaminadas ambas en hacia el mismo fin.

Creo que los conocimientos son como que generales y sería como desde mi punto de vista, si tuviese que elegir entre una o dos, me elegiría el de transparencia y rendición de cuentas y como tal la próxima.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada.

Susana, desde su experiencia qué oportunidades tiene el ser CPC en materia fiscalización y atención a las asociaciones de la sociedad civil. Sería cuando.

C. SUSANA PICHARDO PEREIRA. Gracias.

En cuanto a la parte, la parte importante de la fiscalización tiene justamente hacer ver la probidad de todos los actos que rinden cuentas, tanto las asociaciones civiles como todos los demás que integran a la participación ciudadana como tal el CPC, creo que en el análisis de cada uno de las actuaciones tiene que ver como vertiente principal justamente la fiscalización de cada uno de ellos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria, pues le damos las gracias a Susana Pichardo y agradecemos su presencia y su interés para ser parte de este panel de entrevistas y le pediríamos mucho atentamente que se desconecte para dar ingreso al siguiente participante.

Muchísimas gracias.

C. SUSANA PICHARDO PEREIRA. Gracias, hasta luego.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En Atención al orden agradecemos la presencia de Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas y le pediría por favor a la Secretaria que dé cuenta de cómo se va a llevar a cabo la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO Gracias, Presidenta.

Muy buen día, Doctor Héctor Virgilio Jaramillo Rojas. Voy a dar cuenta de cómo se va a desarrollar esta entrevista.

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, éstos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia, tiene la palabra Héctor Jaramillo. Adelante.

C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS. Muchas gracias. Muy buenos días a todos los que nos escuchan en la transmisión y, por supuesto, a la generosidad de los señores y señoras diputados y diputadas, miembros de la comisión.

Yo me llamo Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas, propuesto por la FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estudié mi licenciatura en Derecho, soy maestro en Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto Ortega y Gasset Filial Mexicana el Instituto adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, mi segunda maestría es en Gobernanza de la Universidad George Washington de los Estados Unidos, estoy en la fase final de mis estudios de 4 años de doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde también soy profesor de asignatura y asesor en la modalidad a distancia, recientemente también graduado de la Especialidad en Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana, soy profesor de Derecho Constitucional y además he paspado como conferencista en diversas instancias nacionales, públicas y privadas, con temas de combate a la corrupción muy recientemente con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero, los Foros de Participación Ciudadana que conformaron en su momento nuestra legislación de combate a la corrupción aquí en el Estado de México, contento porque próximamente se editará una obra escrita en la que colaboré, mi colaboración en el Libro Sistemas Jurídicos de la editorial Tirant lo Blanch.

Asimismo, como académico he dado un impulso a los temas de transparencia y combate a la corrupción, desde hace varios años he colaborado para también realizar estudios en la Organización de Estados Americanos sobre gobierno abierto y de manera muy afortunada

recientemente, la Secretaría de Asuntos Hemisférico de la OEA en Washington me designó parte de los nodos anticorrupción para México que desempeña está este organismo multilateral.

Quiero compartirles que me desempeño actualmente en el cargo de regidor en la ciudad del Coacalco de Berriozábal, donde es impulsado la incorporación de la ciudadanía a los mecanismos de toma de decisiones de la ciudad, y el cabildo aprobó el año pasado la iniciativa para reformar el bando municipal para incorporar la iniciativa ciudadana para que cualquier coacalquense pueda acceder y proponer ideas frente al cabildo y estoy muy contento también de mi propuesta e reglamento municipal del Sistema Anticorrupción, los municipios, regularmente no cuentan con su normativa interna en este entorno, ello recientemente lo propuse.

Muy brevemente mi propuesta para los miembros del CPC es que se realice análisis ciego de pares, un análisis cuantitativo de los currículum de forma que haya una tabla numérica que nos permita analizar los currículums de cada uno de los aspirantes con miras a que tengan capacidad de vincularse entre los tres sectores, público, privado y social.

Esa es mi presentación señores y señoras diputados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Héctor, y preguntaría si las diputadas y diputados tienen alguna pregunta, de ser así le pido a la Secretaría por favor formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Presidenta.

Pregunto a las diputadas y los diputados si desean formular una pregunta.

Diputado Marlon Martínez, diputado Gerardo, diputada Brenda.

Diputada Presidente, le informo que se han registrado el diputado Marlon Martínez del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Gerardo Ulloa Pérez del Partido morena y usted diputada Brenda Escamilla del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Le damos el uso de la voz al diputado Marlon Martínez para que realice su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Presidenta, Brenda Escamilla, con el permiso de la diputada Secretaria, Karina Labastida, maestro Héctor Jaramillo, le preguntaría a usted, si nos podría explicar cuál sería su mayor aportación al proceso de selección para designar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS. Jaramillo. Si, por supuesto, muchas gracias al diputado Martínez por su pregunta.

Mire en primer lugar, pienso que la selección de un miembro del Consejo de Participación Ciudadana o varios tiene que obedecer a criterios exactos medibles y numéricos, es decir que la propia comisión de selección pueda rendir cuentas de cuáles fueron los criterios que se manejaron para poder realizar cualquier designación, y para esto como anticipaba en mi presentación, propongo la realización de un cuadro métrico, donde se asignen valores a la trayectoria curricular de los aspirantes, generando un acuerdo entre los 9 miembros de la comisión, que permita que sean, por supuesto, temas bastante comunes de acuerdo a su experiencia docente, a la experiencia administrativa, en temas de transparencia y fiscalización, pero sobre todo a mí me gusta mucho decirlo y perdón si soy políticamente correcto, eso no es un comité académico, es un comité, el Consejo de Participación Ciudadana no es un comité académico, no es un órgano académico, es un órgano de vinculación de la ciudadanía con su gobierno para poder entender cómo funciona la actividad gubernamental.

Entonces, la capacidad de vinculación que se va a manejar en el ejercicio del cargo, es una cosa que debe ser eje recto, es decir, debe de tener los candidatos acreditada experiencia en la vinculación, en el trabajo, en el foro, en el desarrollo de proyectos colaborativos dentro de unos tres sectores, público, privado y social.

Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y por supuesto, los tres niveles de los ámbitos de gobierno municipal, estatal y federal debe de acreditar experiencia en ese ramo.

Entonces creo que la aportación que puedo poner al servicio de mi Estado, como así lo deseo desde la comisión de selección, sería al menos esos puntos.

Muchas gracias, diputado Martínez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Héctor.

Y le damos el uso de la vos, por favor al diputado Gerardo Ulloa para que formule sus dos preguntas.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, diputada Presidenta.

Doctor Héctor Vigilio, me permito plantearle dos preguntas, la primera ¿A tu juicio, cuál o cuáles consideras son tus fortalezas en la materia transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción? Segunda, de las atribuciones que tiene designadas del Comité de Participación Ciudadana cual consideras que es la más importante y porque; gracias.

C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS. Si como no muchas gracias por supuesto, al diputado Ulloa por su pregunta.

Mire en primer lugar, pues es una oportunidad de compartir un poco de mi experiencia, al responder a su primera cuestión, creo que lo que más puede servir en mi trayectoria profesional, es que conozco tanto la teoría como profesor donde tengo la fortuna de impartir clases en la UNAM, desde hace 5 años en diversas universidades públicas, desde hace más de 12 e incluso antes de titularme como licenciado, ya damos uso en clave en temas extra culares, mea tocado trabajar en Gobierno Municipal, en Gobierno Estatal, en Gobierno Federal y soy testigo de cómo, los temas de combate a la corrupción son un tema de voluntad, de confianza, de buena fe que debe de establecer mecanismos de control para que la gente que trabajamos en el gobierno hagamos lo correcto y que haya una vigilancia constante de la ciudadanía y puede ser por contraloría social, por consejos de participación ciudadana por visores social, por visores ciudadanos visitantes, etcétera, puede tener el nombre que sea.

Pero estoy siento que en la práctica esto requiere de permanente colaboración y es justamente por eso que yo pienso que de las atribuciones para responder, la segunda pregunta del diputado Ulloa, las atribuciones que marca, el artículo 21 de la ley de sistemas estatal anticorrupción pienso que la más importante es la que describe me parece que en el numeral 16 justamente que se promueva la colaboración entre instituciones de la materia, la colaboración es lo que genera verdadera transparencia, observancia del ejercicio público y que cumple con el combate a la corrupción, la colaboración la sinergia, la colaboración y la sinergia.

Muchas gracias diputado Ulloa no sé, si con eso pude contestar sus planteamientos. Gracias.
SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputada.

Maestro qué opina del actual nivel de participación ciudadana y del diseño de Políticas Anticorrupción del Estado de México, que áreas de oportunidad ve desde, la integración del CPC.

Es cuanto.

C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS. Si claro muchas gracias diputada Escamilla.

Mire las áreas de oportunidad que yo veo es el trabajo colaborativo aquí ya sea planteado la forma en la que deben de participar las universidades, bueno las universidades no solamente por ser generadoras de conocimiento, mire eso a final puede ser cualquier tipo de escuela no necesariamente una universidad pero cuál es la valía que pienso que debe de tener esto.

Primero, la interacción regional de los ciudadanos del Estado de México que no todo sea para la ciudad de Toluca o no sólo para el Valle de México, los Institutos Tecnológicos, las Universidades Regionales deben de participar por la representación social regional de sus

comunidades, es decir de las comunidades donde se encuentran y de esta forma también darle cabida, no solamente a las organizaciones que se han expertos en temas anticorrupción está bien, ellos pueden ayudar hacer un proyecto de Ley por ejemplo, un proyecto de reformas, pero para concientizar a la ciudadanía de cuáles son los temas, en los cuales debe de estar atenta para que su gobierno sea lo que espera, lo que se hayan comprometido los miembros de los diferentes partidos de campaña, eso tiene que ver con la formación del ciudadano.

Yo pienso que la realización de foros, de encuentros, pero sobretodo de talleres que inmiscuyan, al adolescente, al niño, a la ama de casa, a la madre de familia; no todo tiene que quedarse ni en la Legislatura, ni en la biblioteca, ni en nuestras universidades y perdón porque lo dice un profesor, pero al final el combate a la corrupción debe de ser de la gente y la inmensa gran mayoría de la gente por desgracia aún no tiene la oportunidad de estudiar, pero no por eso debe de estar fuera, debe estar adentro y nosotros desde la institucionalidad que nos toque en el momento que nos toque hoy me toca a mí el ámbito simplemente municipal, como ejercicio profesional, pero casi toda mi carrera ha sido en el ámbito federal y en el ámbito de la promoción de la sensibilización social, cuando he dado una conferencia así se llama una, “Como ser un buen ciudadano”, cuando la damos en una Universidad Rural de otro Estado del Estado de México que es prácticamente lo mismo, la gente que lo veo es que quisiera participar no sabe como pero le da miedo, esto no es la obscuridad la participación pública no tiene que serlo, el ejercicio público no debe ser la obscuridad y cero que todos debemos de fomentar que haya una participación homologada, que se pueda palpar desde cualquier rincón del Estado, pero también, desde cualquier posibilidad socio económico donde se incorporen tianguistas, comerciantes, transportistas, etcétera a este tipo de debates, creo que se puede no, no se ha hecho la ley o si lo permite, creo que no se ha hecho; pero creo que valdría la pena y por eso es que sostengo por última ocasión y para terminar que las capacidades de vinculación entre los 3 sectores, serán fundamentales para aquellos que quieran formar parte del CPC.

No sé si con eso doy por contestada su respuesta a nuestra Presidenta de la comisión, la diputada Escamilla.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Claro que sí, muchas gracias Héctor, sería cuanto, Secretaria ¿Ya no hay ningún turno verdad?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, han concluido las participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, le agradecemos a Héctor Jaramillo, el interés de ser parte de este panel de entrevistas, para integrarse a esta comisión de selección y le pediríamos que se desconectara para dar turno al siguiente y sería cuanto.

Hasta luego, buenas tardes.

C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS. Muchas gracias, gracias de todo corazón, hasta pronto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Estamos esperando el acceso ya se están conectando, un minuto.

En consecuencia a los turnos, le daríamos la más cordial bienvenida a Alberto López Flores y por favor, Secretaria si nos da cuenta de cómo se va a llevar a cabo.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta, bienvenido maestro Alberto López Flores.

Su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes el candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quién lo postula, aportaciones relevantes que realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena quien por el número de representantes en la comisión, podrá formular hasta 2 preguntas, las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente, por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con 5 minutos de tiempo, como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, en consecuencia, le damos el uso de la voz a Alberto López Flores.

C. ALBERTO LÓPEZ FLORES. Muchas gracias, uy buen día a todas y a todos, señora Presidenta, es un honor comparecer ante esta Soberanía y más cuando se trata de ayudar a mi estado y coadyuvar en combatir el número de la corrupción que tanto nos lastima a todos.

Me presento ante ustedes, soy Alberto López Flores, por lo que hace a la información académica, soy licenciado en derecho, especialista en derecho fiscal y maestro en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, todos los grados obtenidos con mención honorífica, cuento con master en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria por el Instituto Nacional de Sistemas de España y recientemente el grado de especialista en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por la Universidad Iberoamericana, tengo estudios de doctorado por alma mater de líneas de investigación directamente vinculadas a la fiscalización, adopción de mejores prácticas en combate a la corrupción, fui propuesto para integrar la comisión de selección por la Universidad Politécnica del Valle de México y el Tecnológico de Estudios Superiores de la FES Acatlán además he sido catedrático en la Universidad Autónoma de México y la Universidad Anáhuac, desde el 2009, soy miembro activo del Comercio Mexicano de Abogados, por lo que hace a mi experiencia profesional en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente me desempeñé a nivel nacional como director, quejas y reclamaciones, en donde coordine la presentadas por los pagadores de impuestos y fui responsable de emitir las primeras recomendaciones emitidas por dicho órgano ombudsman posteriormente fungí como autoridad fiscalizadora en órgano de interno de control del servicio de administración tributaria, fue uno de los más grandes de la Administración Pública Federal, primero del área de auditoría interna y posteriormente como autoridad investigador, en mi gestión como titular del área de quejas, de que más de 25 mil expedientes relacionados con documentos, declaraciones patrimoniales e intereses y más de 4 mil vinculados a faltas administrativas y actos de corrupción, además, coordiné diversos operativos e intervenciones encaminadas a su combate.

He participado directamente en procesos de contratación pública, desde la planeación, licitación, adjudicación y hasta la evaluación de resultados.

Coordiné diversos órganos colegiados encaminados a cumplimiento, objetivos y metas institucionales, el análisis se diluyan en riesgos y crear un sistema de rendición de cuentas, destaco mi participación como suplente del Presidente del Comité de Ética y Proyecto de constituye un tres cuerpo colegiado encargado de propiciar la integridad ética de los servidores públicos.

Asimismo, soy abogado litigante, implementador de programas de ética y compliance, así como autor externo en materia de prevención de operaciones, con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Asimismo, soy el testigo social en materia contrataciones públicas, registrado en el Estado de México y el Consejo de la Judicatura Federal.

Mi participación, mi formación académica y profesional me ha demostrado el fenómeno de la corrupción es multifactorial y complejo; por ello, es que las políticas públicas encaminadas a su combate deben de tener la misma naturaleza.

Es ahí en el Comité de Participación Ciudadana. Cobra relevancia, pues sus miembros, además de acreditar su idoneidad y capacidad técnica, deben tener vínculos con la academia,

sociedad civil y autoridades, pero es más importante aún, tenemos la oportunidad de crear un órgano plural y diverso que integre a todas las voces y recoja a toda la sociedad en su conjunto, pues somos los ciudadanos de a pie quienes día a día pagamos los costos de la corrupción.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Alberto y le preguntaría a las diputadas y diputados presentes si desean hacer alguna pregunta y de ser así, le pediría a la Secretaría por favor formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Presidenta.

¿Consulta las diputadas y diputados y desean hacer una pregunta? Diputada Liliana Gollás ¿Alguien más? Y diputada Brenda Escamilla.

Presidenta, le informo que únicamente se registraron la diputada Liliana Gollás Trejo, del partido morena y usted diputada Brenda Escamilla, del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria.

Le doy el uso de la voz a la diputada Liliana Gollás, para que formule su par de preguntas. Gracias.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, espero que me escuchan. Muchas gracias. Escuché con mucha atención al Licenciado Alberto y me gustaría preguntarle, desde su perspectiva y desde la propuesta que nos hace, con qué conocimientos principales o qué fortalezas tiene que tener el aspirante a formar parte del Comité del cual hoy nos tiene en esta sesión.

Y segundo, cuáles son las características o cualidades personales que determinarían el criterio desde su persona para seleccionar a los aspirantes que integren el Comité de Participación Ciudadana.

Muchas gracias.

C. ALBERTO LÓPEZ FLORES. Muchas gracias diputada Gollás.

Primero, tenemos una legislación, no tenemos tener deben acreditar experiencia en fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, es lo más importante, pero no tener autoridad, pero aún así, también debemos cumplir con otros requisitos de ley que tenemos que velar por la paridad de género. Este es un tema que luego se nos ha olvidado y tenemos que velar por eso.

Actualmente el CPC pues, parece que solo tenemos tres integrantes, tenemos que velar por la paridad de género, tenemos además no solo velar por académicos o ex funcionarios públicos, sino como lo comentaba en mi participación, ser un órgano plural, integrar a la CPC, ex servidores públicos, ex académicos también, como también a cámaras empresariales, las personas propuestas por cámaras empresariales, que sean empresarios que podamos tener a ese vínculo transversal.

El fenómeno de la corrupción es complejo y no se ve, por eso es la versión de sistema, cuando hablamos del Sistema Nacional Anticorrupción, hablamos de que se tienen que correr todas estas instancias. Si hablamos de sistemas de redes y sistemas de corrupción, nosotros tenemos que actuar así y el CPC tiene que ser un organismo sistémico, tiene que tener sociedad civil, tiene que tener esta organización académica, tiene que tener gente que tenga tablas en esta materia, tiene que ser diverso y tiene que ver equidad de género.

En lo que haces a las cualidades personales. Lo único que tienes, que es un excelente negociador, no le damos ser lo que dice el Sistema Nacional Anticorrupción, pues le da la tarea más dura al ciudadano y es de los menores elementos que tiene que hacer, pues cuando tenga que la Presidencia del Comité Coordinador, pues tiene que tener una mano izquierda y ser un excelente embajador diría yo, donde pueda hacer que todas las instancias se hablen el mismo idioma desde el Instituto de Transparencia, el organismo de fiscalización, la Contraloría General, tenemos que hablar el mismo idioma, si no se pueden comunicar difícilmente van a llegar a resultados, y el comité de participación ciudadana tiene que ser eso, un polígono, tiene que tener esos vínculos como sociedad civil de un vínculo con las autoridades y tiene que tener esos ánimos de hacer que las cosas se cumplan, de llegar al objetivo que finalmente, es una manifestación de la sociedad, no

es un cargo público y no es un trampolín político, tiene que ser un organismos y los miembros tiene que ser totalmente parciales.

Eso respondería a su pregunta diputada ¿Sí me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí muchísimas gracias diputada Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta tiene usted el uso de la palabra

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias.

Licenciado Alberto, desde su experiencia qué hace falta en el perfil de los miembros del CPC, para que éste sea una instancia que garantice una mayor vinculación de los ciudadanos y de los centros de investigación en el combate a la corrupción.

C. ALBERTO LÓPEZ FLORES. Qué es lo que falta fortalecer, dos cosas, capacidades técnicas por un lado y por el otro lado su capacidad de vínculos, no sólo llegan al puesto o a esta posición para hacer un trabajo de escritorio, aislados de todos y volverse a encerrar y cerrar la puerta, no, tenemos que hacer vínculos, tenemos que hacer redes, insistía hace un rato, las redes de la corrupción son tan duras, que no nos comunicamos, lo mismo tenemos que hacer el comité de coordinador y el Sistema Estatal Anticorrupción y en el CPC esa tarea de hacer redes de ciudadanos.

Es decir, salir a la academia, salir a los institutos, salir a los grupos empresariales, vincular al sector privado, como comentaba, soy especialista en sistema de compliance, entonces ahí vemos, entonces también quiere hacer las cosas bien, también tiene ganas de que las haya un mejor piso parejo, habrá igualdad de competencias mejores costos y los ciudadanos mejores servicios, el CPC tiene que salir a hacer esas redes anticorrupción, tiene que buscar, tiene que empezar a hacer coros.

También aprovechar ahora la pandemia yo creo que no tanto y en las zonas donde está haciendo y hay que agradecer también a la pandemia que ahora pues nos hemos animado a hacer estos foros electrónicos, están en todos lados, tenemos ese don de la ubicuidad donde el CPC puede salir, ya si bien no tienen muchos recursos, no se sienten a cerrar la puerta tienen que tirar las puertas, tirar las ventanas, tienen que abrirse a la sociedad, empezar a deshacer esas redes anticorrupción, esas son las cualidades.

Yo lo que buscaría pues serían perfiles, lo que comentaba en mi propuesta de antología, empezar a ver perfiles idóneos con capacidades técnicas y desde la comisión de selección empezar a ver desde un organismo, desde un proceso siego, mejores perfiles y después, pues garantizar que estos ciudadanos puedan tener esta capacidad de que sean ese fluido que esté en todos lado, sería mi respuesta.

Espero que eso responda a su pregunta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, muchas gracias licenciado Alberto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, le informo que ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria, pues le agradecemos su participación al Licenciado Alberto y que también el que sea parte de este panel de entrevistas, su interés para pertenecer a la comisión de selección y sería cuanto y le pediríamos por favor si se desconecta para darle turno al siguiente participante y que pues si quiere seguir la transmisión pues está en vivo en la página.

C. ALBERTO LÓPEZ FLORES. Muchas gracias a todos, un honor.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

En atención al orden de los entrevistados le damos la bienvenida a María Elizabeth Díaz López y le damos esta cordial bienvenida a la comisión y por favor Secretaria si da cuenta del procedimiento para la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Presidenta.

Buen día Doctora María Elizabeth Díaz, su entrevista se realizará en lo conducente en los términos siguientes:

La candidata dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien la postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contará con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria, en consecuencia, el uso de la palabra a la Doctora María Elizabeth Díaz López.

Adelante.

C. MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ. Gracias diputada Brenda, con el placer y gusto de estar con ustedes.

Buenas tardes, soy María Elizabeth Díaz López, originaria de Valle de Bravo desde hace 40 años, radicalmente Metepec, tengo la honrosa postulación por parte del Colegio de Abogados del Estado de México como socia activa.

Actualmente soy Presidenta de la Academia de Derecho a la Información y Protección de Datos Personales, mi formación académica de licenciatura, maestría y doctorado es en Derecho, soy orgullosamente egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la cual soy profesora de tiempo completo, impartiendo diversas cátedras por más hace más de 22 -23 años, en donde he formado juristas con valores sobre todo y alto espíritu de servicio a la sociedad.

También pertenezco al Sistema Nacional de Investigadores CONACYT, como lo manifesté en mi carta de presentación, mi experiencia radica es eminentemente la trayectoria como docente.

He desarrollado y formado futuros profesionistas con altos valores de respeto, solidaridad, sobretodo empatía por una sociedad que tanto nos hace falta en igualdad de género, dispuesta a dar soluciones a la problemática actual, con sentido de honestidad, de responsabilidad, con cero tolerancia hacia la corrupción sobre todo y a los malos tratos sobre todos los grupos de atención prioritaria.

En relación con los temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción he participado como ponente en foros nacionales e internacionales. Tengo algunas publicaciones y he dirigido y asesorado sobre todo muchos trabajos de investigación para evaluaciones relacionadas con el grado profesional o la licenciatura, correlacionadas obviamente con transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Mi trayectoria es eminentemente docente, formando profesionistas responsables con nuestra sociedad.

En cuanto a la propuesta para la elección de miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, será en primera pues obviamente seleccionar o elegir a los mejores perfiles bajo el binomio de qué de trayectoria académica y experiencia en la materia ambiental, mediante tres etapas que son evaluación documental, entrevista y deliberación, procurando que prevalezca obviamente la equidad de género en la conformación del comité, revisando todos los expedientes de las y los candidatos con el fin

de verificar que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y por la convocatoria respectiva.

Otra de las propuestas sería digitalizar los comunicados y actas de acuerdo, hacerlas públicas a través de qué, de un portal o digital oficial para que la propia comisión de selección cumpla con la máxima transparencia de sus actos, con qué finalidad, pues tener a la a la ciudadanía integrada, que conozca los perfiles de sus integrantes sobretodo, y de la Comisión y del trabajo que asiste a ella misma y así elegiríamos o propiamente los candidatos idóneos para participar en esta, en este Comité Ciudadano.

Por mi parte sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, doctora y pues pregunto a las diputadas y diputados presentes si desean formular alguna pregunta y de ser así, por favor, Secretaria, si pudiera hacer el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Presidenta.

Diputado Marlon, diputado Gerardo, diputada Brenda.

Diputada Presidenta, le informo que se han registrado para participar el diputado Marlon Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Gerardo Ulloa, del Grupo Parlamentario del Partido morena y usted, diputado Brenda Escamilla, del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria, le daríamos el uso de la voz al diputado Marlon Martínez para que genere su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputada Presidenta Brenda, con permiso de la diputada Secretaria Karina, doctora María Isabel Díaz López, quisiera que nos expusiera muy brevemente qué papel debe desempeñar la ciudadanía del Estado de México en el combate a la corrupción.

C. MARÍA ISABEL DÍAZ LÓPEZ. Claro, este diputado Marlon.

Bueno, pues es sumamente importante, sobre todo sería una etapa también de concientización, sobre todo Por qué, porque existe mucha apatía hacia las cuestiones, sobretodo de anticorrupción, el papel que desempeña eminentemente el ciudadano es un vigilante ya tenemos todos los medios de comunicación a nuestro alcance, precisamente para qué, para que sea también una llave en contra de estas circunstancias como tal.

¿Cuál sería la siguiente participación? Pues lo que estamos haciendo ahorita en este comité, pues obviamente es un cargo honorífico. Es una parte importante de esto que estamos, que podemos dar los ciudadanos a nuestro Estado como tal, sería también otra de las cuestiones es poner un granito de arena en todo, todos y cada uno de nosotros para poder llevar a cabo un buen desempeño de estas comisiones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Tiene el uso de la voz, el diputado Gerardo Ulloa.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, diputada Presidenta.

Doctora María Elizabeth, me permito hacerle dos preguntas.

La primera, de las atribuciones que tienen designadas el Comité de Participación Ciudadana cuál considera usted la más importante y por qué.

C. MARÍA ISABEL DÍAZ LÓPEZ. Bueno sería, perdón. Adelante.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La segunda, qué importancia tiene para usted, la incorporación de las universidades al sistema. Gracias.

C. MARÍA ISABEL DÍAZ LÓPEZ. Bueno, en cuanto a su primera pregunta, obviamente de las atribuciones que se tienen, pues una es opinar y elaborar propuestas a través de su participación en la Comisión Ejecutiva sobre política estatal en materia de políticas integrales, como tal, no, esa sería, digamos, una de ellas, elaborar el programa anual; incluso, podría ser también por qué,

porque ahí se puede plasmar todo lo que lo que se requiere precisamente para poder llevar a cabo un buen funcionamiento de este comité.

La segunda, la importancia de la de las universidades, pues las universidades deciden bueno, somos totalmente creyentes de que son semilleros de conocimiento sobre todo y que es una forma también de dar a la sociedad o de implementar en la sociedad, este tipo de conocimiento hacia estas participaciones ciudadanas, por qué se incorporan a las universidades, porque sin, las instituciones y la investigación, sin este tipo de cosas, obviamente no se pueden realizar mayores aportaciones a nuestra sociedad como tal.

Esas serían eminentemente digo, a lo mejor son muy escueto en este sentido, pero la universidad, bueno, es mi forma de vida, mi modus vivendi, mi, todo en este sentido, para mí la universidad sería lo más importante dentro de estos comités, por qué, porque obviamente tienen aportaciones desde el punto de vista de profesional, como también incluso recabamos la información incluso de los chicos, de los jóvenes, las inquietudes y demás. Entonces, si llevamos somos la voz, tienen que ser también la voz dentro de estos comités.

Por mi parte es cuanto, diputado Gerardo.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

También notificar que se integra el diputado Nazario Gutiérrez, para que se registre su asistencia, Secretaria.

Y bueno formulare mi pregunta, doctora qué opina de la actual nivel de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, anticorrupción en el Estado de México, qué áreas de oportunidad usted ve desde la integración del CPC. Sería cuánto.

C. MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ. Gracias, diputada Brenda, muy buena pregunta.

Pues obviamente se tiene muy poca participación en este sentido con la ciudadanía, porque una de las cuestiones que yo he visto, que he percibido de manera personal es la apatía que se tiene hacia estos comités, incluso les esconde información las autoridades municipales son todavía un poquito, perdón por la expresión pero son rejegas en este sentido dar información a estos comités como tal.

Entonces una de ellas sería tratar de concientizar, de dar no sé a través de curso podría ser para poder concientizar a la gente que es necesario tener una rendición de cuentas, que es necesario una transparencia, que es necesario tener las puertas abiertas, ahora áreas de oportunidad como tal, sería llevar a cabo no sé algunas técnicas o algunas metodologías para poder fusionar el funcionamiento tanto de los comités, como de las autoridades administrativas, eso sería fundamental, para qué, para evitar esa apatía que existe precisamente en estos momentos sobre estos temas.

Por mi parte es cuanto diputada. Muchísimas gracias. A la orden.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, doctora le agradezco su respuesta.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda, ha concluido el turno de participaciones y queda registrada ya la asistencia del diputado Nazario Gutiérrez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Pues agradecemos la presencia de la doctora Elizabeth Díaz y también recalcar su interés en pertenecer a este panel de entrevistas para pertenecer a la comisión de selección y sería cuento e invitarla a desconectarse porque vamos a seguir con esta secuencia de entrevistas y si nos quiere seguir visualizando en el portal digital de la Cámara.

Muchísimas gracias hasta luego.

C. MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. En consecuencia al turno de los entrevistados, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo a Jorge Arellano Medina, ya está conectado y le pediría amablemente a la Secretaría si nos da a conocer la manera de cómo se va a llevar a cabo la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Presidenta.

Bienvenido Doctor Jorge Arellano Medina, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postura, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, remisión de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con 5 minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaría, en consecuencia tiene la palabra, el Maestro Jorge Arellano Medina, adelante, por favor; si pudiera por favor abrir su micrófono, gracias.

Jorge, seguimos sin escucharlo, si puede prender por favor su micrófono; no tenemos audio, seguimos en silencio con su micrófono; seguimos sin escucharlo, tiene su micrófono pagado y le dan la opción de prender su micrófono.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Podrá Erick, activar su audio desde acá.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ya quedó, ya quedó abierto el audio por favor, creo es un tema de su celular porque no lo escuchamos, no sé si sistemas pudiera darle de nuevo acceso que se desconecte y vuelva a acceder, tal vez es una falla de su teléfono celular; se va a desconectar Jorge y vamos a volver a darle acceso para ver si puede ahora tener audio.

Compañeras diputadas y diputados, estamos dando oportunidad a que se conecte de nuevo, el entrevistado dado a que tuvo una falla técnica, podemos darle unos 5 minutos, vamos bien en tiempo.

Ya lo estamos viendo en plataforma a Jorge, si pudiera abrir su micrófono para ver si tenemos audio por favor Jorge; compañeras diputadas y diputados, no sé si estén de acuerdo en darle turno al siguiente entrevistado y posteriormente retomamos a Jorge; están de acuerdo; Secretaría, sí lo sometemos a votación.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pregunto en votación económica a las diputadas y diputados que estén de acuerdo que demos paso a la siguiente entrevista y posteriormente continuaremos con Jorge Arellano Medina quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Votación económica)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputadas y diputados, podemos dar paso diputada Presidenta a la siguiente entrevista.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

Comentarles que también Francisco Javier Ramírez, que era el que seguía en turno, tuvo un problema técnico, entonces vamos a irnos con Daniel Ríos García y posteriormente intentaremos contactarnos con Jorge y con Francisco. Entonces, en consecuencia del turno, le daríamos la cordial

bienvenida a Daniel Ríos García y por favor Secretaria, si pudiera dar cuenta de cómo se va a desarrollar la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta, muy buen día Daniel Ríos García, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes: El candidato dispondrá de hasta 3 minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quién lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios, formule una pregunta con excepción del Partido morena quien por el número de representantes en la comisión, podrá formular hasta 2 preguntas, las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatas, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contará con 5 minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputada, Secretaria, en consecuencia tiene la palabra Daniel Ríos García. Adelante.

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. Buen día diputados. Mi nombre es Daniel Ríos García, último grado de estudios en secundaria, actualmente estoy estudiando o retomando la preparatoria que mi función dentro de MOPA, que represento es la Comisión de Vigilancia, dado a que somos un grupo familiar el que fundó la asociación civil, mi función es la vigilancia, la transparencia y enfocado en eso tenemos el proyecto de, retomar los valores para partir de ahí y evitar corrupción...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. No sé si tienes alguna falla con tu audio, si pudiéramos tal vez, no sé si estás sintonizando a la vez la plataforma; entonces, hace interferencia para que lo hacemos sólo a tu dispositivo por favor Daniel.

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. ¿Ahí está perfecto?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se sigue escuchando ¿Solamente estas conectado en tu dispositivo?

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. Sí es el único.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ok, pues adelante, yo creo que ya es un sonido. Adelante por favor Daniel, continua.

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. Les comentaba que dentro del proyecto que traemos es retomar los valores, para fomentar una convivencia social, participativa y de transparente ¿Algo más diputado?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Ya sería todo lo que vas a aportar a tu participación?

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. ¿Quién me propuso? Me propuso el Presidente de la Asociación civil MOPS y el Subdirector de Desarrollo Político el Maestro Mario Quijada Maldonado, ellos por así ponerlo me envían la convocatoria para que yo me inscriba.

Es todo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Daniel.

Y pregunto a las diputadas y diputados presentes si desean formular alguna pregunta y si de ser afirmativo, le pediría a la Secretaría que este registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. ¿Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer una pregunta a Daniel? Diputada Presidenta, no hay participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria.

Le agradecemos su participación a Daniel Ríos García y pues sería cuanto y decirle que si nos puede dar acceso a otro participante desconectándose, si nos quiere seguir viendo para ver todas las entrevistas sería por la plataforma de la Legislatura.

Muchísimas gracias.

C. DANIEL RÍOS GARCÍA. Hasta luego. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno, retomamos al entrevistado Jorge Arellano, le damos la más cordial bienvenida y ya le dio las reglas más retaría entonces pudiera ayudarnos con su audio para que ya podamos escucharle.

C. JORGE ARELLANO MEDINA. ¿Si ya me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí ya te escuchamos.

C. JORGE ARELLANO MEDINA. Bueno, antes que nada quiero hacer una pequeña presentación.

Yo soy Jorge Arellano Medina, su servidor, soy el Licenciado de Derecho egresado por la Universidad Autónoma del Estado de México, tengo dos posgrados y una Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac y un doctorado.

Yo creo que lo más interesante es que yo les pudiera decir dentro de mi vida académica tengo 45 años siendo catedrático de la Universidad del Estado de México y lo que siempre he pugnado porque he sea, porque haya libertad de acceso hacia todos los compañeros y que todo el mundo podamos acceder a los puestos que antes única y exclusivamente estaban prácticamente permitidos para ciertos grupos políticos.

¿Si me están escuchando? Entonces, les comento yo creo que mi actuación dentro de la administración pública, tanto a nivel municipal, como estatal, es siempre pugnar por la transparencia y erradicar la corrupción.

Yo les pudiera comentar este como se llama dentro de mi experiencia que tengo. He tratado de ser una persona limpia y honesta, yo creo que una de las frases que siempre les digo a mis alumnos en la Facultad de Derecho que si van a ser abogados que sean de los mejores, porque abogados corruptos y que desvían la situación hay muchísimos. Lo que queremos es pugnar porque inculcarles valores y virtudes y que los apliquen en la vida diaria.

Por eso, es muy importante el acceso a la información a través de este Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que todo el mundo estemos enterados de qué es lo que se está haciendo y cómo se está disponiendo de esos recursos.

Yo siempre he sido un defensor de la transparencia, he sido una persona que he luchado porque las cosas se hagan como deben de ser y no desviar los recursos, tratando de ser muy muy puntual y muy formal dentro de los cargos que he tenido. Le vuelvo a repetir dentro de la administración pública y la experiencia que tengo como catedrático universitario me ha servido para tratar de ser una persona de una sola línea, ser honesto ante todo, transparente, hablar siempre con la verdad y no, no, no tratar de decir cosas que no, que no, que no sea no, que no vayan con la forma de pensar y de actuar de uno.

Ahora es muy importante el combate a la corrupción, el combate, pero primero debemos detener. La información que esta información la obtenemos a través del INAI, porque de otra manera podemos opinar, pero si no tenemos los fundamentos, desafortunadamente esa opinión no es válida.

Yo lo veo, por ejemplo, cuando me dieron la oportunidad de ser Presidente de la Barra Nacional de Abogados, que tenía acceso a los medios de comunicación a nivel nacional, tanto, tanto entrevistas de la radio, como de la televisión, era hablar con la verdad, era lo que estábamos haciendo y llevar una estadística de lo que se estaba haciendo para tratar de prever ese tipo de situaciones; primero, implementar medidas, es decir, correctivas, antes de aplicar la ley, es trata de ver cuál es la raíz del problema, para tratarlo de combatir de fondo; entonces, sí es muy importante, ahora a partir de la creación del año 2012 del INAI, es decir, nos están dando la oportunidad de tener acceso a toda la información que requiramos, pero para que esa información la utilicemos nosotros en definitiva en beneficio de la sociedad y yo les digo y me cabe el gusto y el honor, por ejemplo de 45 años que he sido catedrático me encuentro a ex alumnos, me dicen maestro yo soy, yo no le fallé, soy diputado federal, diputado local, presidente, secretario general de gobierno,

secretario de educación, he sido una persona en base a lo que usted nos dijo, tratando de actuar de acuerdo a nuestros principios.

Esto sí es muy importante que se nos dé acceso a la gente para que participemos en este tipo de comisiones, gente que no tenemos ningún interés y ya por la edad que uno tiene, más que de servir a la sociedad, tratar de ser transparente de todas formas y tratar de poner inclusive cuotas para que no abusen de este tipo de situaciones.

No sé si todavía estoy dentro del tiempo diputada ¿Sí me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí lo escuchamos, puede continuar.

C. JORGE ARELLANO MEDINA. Entonces, le digo, es muy importante opinar por la situación de que si nos da la oportunidad de participar como en alguna ocasión me hicieron favor de incorporar al Sistema Estatal de Seguridad, lo que tratamos es de incorporar a todos los gremios, como que se me fue la imagen, no sé si está bien.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. No lo vemos, pero lo escuchamos muy bien, si puede continuar por favor.

C. JORGE ARELLANO MEDINA. Bueno, yo le comentaba que cuando se me dio la oportunidad de participar en el Consejo Estatal primero de Seguridad Pública en el Estado de México y después dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo que se trató es tratar de hacer un catálogo de qué era lo que estaba sucediendo alrededor del entorno, de por qué se estaba filtrando información inclusive de los operativos por ejemplo que se programaban a nivel de seguridad pública, ya cuando llevaba uno nos decían en tal o cual lugar se está distribuyendo droga, llevaba uno y se filtraba esa información.

Entonces, de alguna forma tuvimos que retomar ese tipo de situaciones, poner filtros para tener éxito cuando se hicieran esos operativos, fue muy importante, porque le digo, fueron situaciones que al paso del tiempo, sí logramos que inclusive ahora ya los nuevos operativos que se hagan o que se están haciendo ya no hay situación de parte de los elementos al interior de esas corporaciones.

Entonces es muy importante que a través del Instituto Nacional de Acceso a la Información, tengamos nosotros acceso para poder participar dentro de la sociedad, es muy importante la participación.

Yo considero y más de la sociedad civil, como su servidor que nunca he participado en algún otro cargo de elección popular, sino siempre me ha llamado la atención el servir a la sociedad, entonces, les vuelvo a repetir, el compromiso que yo tengo, que tendría hacía con ustedes es que tendría que hacer mi mejor esfuerzo para que cambien las cosas, en definitiva mi manera de pensar junto con mi manera de actuar, hay congruencia en cuanto a la situación y bueno, hay constancias durante los 45 años del ejercicio profesional que me ha reconocido siendo yo Presidente de la Barra Nacional de Abogados y Presidente del Colegio de Abogados del Estado de México, que es muy satisfactorio que el mismo gremio de los abogados, tanto a nivel estatal como nacional lo reconozcan a uno por su honestidad y transparencia, por estar siempre al pendiente de que cambien las cosas en beneficio de la sociedad y del pueblo al que nos debemos, porque así nosotros provenimos y hemos estudiado en escuelas de gobierno desde la primaria pues yo creo que debemos de regresar de alguna forma, lo poco o mucho que nosotros hayamos adquirido durante estos 45 años de ejercicio profesional en beneficio de la sociedad y para que cambien las cosas para bien, no para mal.

Sería este, no sé si alguna otra persona quiera comentar algo, preguntar algo, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Jorge Arellano y le preguntaría a las diputadas y diputados si desean hacer alguna pregunta de ser así, pues que la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Compañeras diputadas, diputados, consulto si algún diputado diputada desea hacer uso de la palabra.

Diputada Presidenta, le informo que no hay preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Secretaria, les agradecemos mucho la participación de Jorge Arellano. Creo que la explicación que nos dio fue muy basta nos dijo todo lo que estábamos nosotros, pues con esa inquietud de escuchar de los que aspiran no a estar en este panel entrevistados y pues le agradecemos mucho su presencia, su consistencia y su perseverancia para estar en el tema del combate a la corrupción.

Le agradezco mucho y pues le pediría de favor si se desconecta para darle acceso al siguiente participante y sería cuanto. Muchas Gracias.

C. JORGE ARELLANO MEDINA. Les agradezco diputadas muy amables y gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. A usted, muchísimas gracias.

Siguiendo con el turno de registro de los entrevistados, le daríamos paso y la bienvenida a Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez y le pediría por favor, Secretaria, si da cuenta de cómo se va a llevar el proceso de entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Presidenta, damos la más cordial bienvenida a Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez y le informo que su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana en atención a su representación.

Se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según se juzgue conveniente. Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria, y pues en consecuencia, le daríamos el uso de la palabra a Edgar Arturo Mendieta Gutiérrez. Adelante, por favor.

No sé si podríamos checar en sistemas, aparece sin micrófono Eric.

Diputadas y diputados les estamos haciendo la llamada para que nos diga el estatus de su equipo y si no pasaríamos con este el otro candidato, hay que darle unos minutitos.

Gracias.

Ya estamos viendo a Edgar Arturo Mendieta, pero este sí podría dar adelante con su audio. Lo escuchamos, por favor.

Adelante, por favor, Edgar.

Edgar Arturo, si escuchaste que la modalidad de la entrevista, sino para que la Secretaria de cuenta de nuevo de la modalidad de la misma.

No te escuchamos, podrías, por favor, hablar para ver si es un problema que tienes con tu equipo, creo que hay una falla técnica este con Arturo. Lo que vamos a hacer va a ser lo mismo que hicimos hace un momento lo vamos a sacar del sistema, vamos a darle entrada al otro participante y posteriormente retomamos, les parece, para que entonces por favor Edgar Arturo, si los escuchas vamos a sacarte del sistema y vamos a regresarte en un momento.

Gracias.

En Atención al orden agradecemos la presencia de Víctor Hugo Pérez Perafán y le damos la más cordial bienvenida y le pediría, por favor, a la Secretaría, si nos da la manera de cómo se va a llevar a cabo la entrevista, por favor, Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señora Presidenta.

Buenas tardes, maestro Víctor Hugo Pérez Perafán, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente, por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra Víctor Hugo Pérez Perafán. Adelante, por favor.

Víctor Hugo, si puedes abrir tu audio, por favor.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Ahí está ¿Si me escuchan.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, adelante.

C. VICTOR HIUGO PÉREZ PERAFÁN. Si muy bueno días a todos y a todas ustedes, de la Legislatura, mi nombre es Víctor Hugo Pérez Perafán, yo soy ingeniero industrial, tengo diplomados postgrado y una maestría en administración, con especialidad en mercadotecnia, mi experiencia en este tema, he participado durante más de 25 años en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, he ocupado varios cargos ahí, como ser primer vicepresidente nacional, he sido presidente de Comité Directivo Nacional de Fomento Industrial, también de educación y de relaciones públicas, comunicación y prensa.

Por el lado de gobierno fui servidor público, fui Director General de Desarrollo Económico en Tlalnepantla, y tocando este tema de rendición de cuentas en CANACINTRA en todos los cargos que tuve, sobre todo los de primer plano, estuvimos participando en una comisión que se llama de organización y presupuesto, donde hace algún tiempo nosotros teníamos un presupuesto en las diferentes áreas y teníamos que estar reportando ese gasto mensualmente, cómo se iba utilizando.

Ahora, en lo que corresponde a cuando fui servidor público, ahí los que hemos estado en el servicio público sabemos que se toca el tema de transparencia, el tema de revisión de cuentas, el acceso a la información, protección de datos y sobre todo cuando hay una administración de gobierno abierto.

Básicamente eso sería mi presentación, diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Víctor Hugo, y preguntaría si las diputadas presentes y diputados tienen alguna pregunta, de ser así le pediría a la Secretaría que registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Consulto a las diputadas y los diputados si desean hacer algún cuestionamiento para el participante.

Diputada Presidenta, le informo que no hay preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria.

Pues le agradecemos mucho a Víctor Hugo Pérez Perafán, el haber entrado a este sistema de entrevistas, tener interés, darnos sus aportaciones y su participación en el sector público, le agradecemos mucho y sería cuanto y le pediríamos se desconecte para tener acceso al siguiente participante.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Diputada si quisiera yo bueno pensé que si iba a haber algunas preguntas y respuestas; pero si no es así, si me gustaría complementar con algunos comentarios ¿Si podría?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno, lo que pasa que Víctor Hugo, la Secretaría dio cuenta de cómo se iba hacer el sistema y la diputada Karina comentó que tenías un tiempo para dar tu currícula y además tus propuestas...

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Es la propuesta lo que quiero comentar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. La diputada Liliana Gollás, por favor le permite a la diputada Lilian Gollás hacer uso de la palabra.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Buenas tardes.

Creo que haciendo honor a que esto se trata de un proceso transparente, salvo la mejor opinión de los integrantes de la comisión, me gustaría proponer que nos hiciera favor de enviarnos, tanto su propuesta, sus dudas y la extensión de algún tema que quisiera tratar, vía correo electrónico, para también poderlo revisar, y estar en la mejor condición de poder analizar y darle también equidad a todos los participantes, sin limitar su participación.

Eso sería una propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada.

Yo tendría mejor la propuesta de darle un par de minutos tal vez, no sé si me permiten, para que de una vez nos comente sus propuestas y ya consecuentemente si nos quiere mandar por vía electrónica algún detalle más, estamos abiertos.

Entonces, si me permiten diputados y diputadas, darle un par de minutos para que nos explique sus propuestas ¿Cómo ven?

Muchas gracias, entonces adelante Víctor Hugo.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Si muy amable diputada, le agradezco mucho.

Miren para mi opinión la Comisión de Selección Anticorrupción en el Estado de México, debe de estar conformada pues por ciudadanos con una trayectoria personal y profesional incuestionable que puedan promover y proponer una autentica vigilancia ciudadana para dar a luz y denunciar con rapidez y el rigor que se requiere de asuntos relevantes en este tema, en esta materia; deben de ser cuídanos profesionales y comprometidos con el elemento principal que se necesita para integra esta comisión, no solo vivimos rodeados de corrupción, también vivimos rodeados de incertidumbre, por denunciar que ese es un tema, la verdad muy complejo en la actualidad pues no confiamos pues en las Instituciones e inclusive, la gente que está al cargo en los puestos y pues que para poderle dar seguimiento, al tema no.

Por ello, las personas adecuadas para integrar esta comisión debe de tener una trayectoria limpia y cuestionable, en los temas políticos no los ciudadanos nos sentimos en ocasiones muy indignados, cuando figuras pues son cuestionables, se encuentran al frente de las Instituciones, en mi experiencia profesional se ha basado permanentemente en los principios de transparencia, rendición de cuentas garantizar, el derecho de información pública y en el respeto ciudadano y protección de datos personales, consciente de que como ciudadano puedo portar más amistado me presento ante esta Honorable Legislatura con una hoja de vida intachable, sumando desde mi experiencia en la lucha contra la corrupción.

Es cuanto licenciada diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias, Víctor Hugo y creo que en lo que nos comentas, es algo que se ha visto que en todo en transcurso del día, en cuando qué pues ha de ver mucha honorabilidad y congruencia y gente muy probada en esos

espacios, no; entonces agradecemos tus aportaciones y pues en este momento si ya te damos pues la despedida, creo agradeciendo tu interés para ser parte de esta selección de entrevista.

Muchísimas gracias.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Muy bien, muchas gracias a todos y saludos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, buena tarde hasta luego.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Hasta luego, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Estamos esperando compañeras diputadas y diputados a Mendieta, derivado que tuvo un problema técnico.

Muchísimas gracias hacemos prueba de audio por favor, no escuchamos su audio, no sé si tal vez está bajo de volumen.

Creo que ya te escuchamos.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. ¿Ya me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ya.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Excelente.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gustas que, gracias gustas que la Secretaria repita, el procedimiento de cómo se llevara a cabo, la entrevista o ya lo tienes claro.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Pues yo creo que avanzamos, si gustan.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Okey perfecto.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Como ustedes indiquen.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si, entonces solo recordándote que tienes hasta 3 minutos para su semblanza y dar tus propuestas; gracias.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Bien; primero agradezco infinitamente la participación y saludo con gusto a todos ustedes, espero que se encuentren muy bien, en estas nuevas condiciones de pandemia.

Inicio con lo siguiente de un comentario de hoy jueves 11 de enero, menciona una frase simbólica “Si acabamos con la corrupción, logramos el renacimiento de México” y esto es lo que dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador hoy en la conferencia en la mañana y ante esto, refiero algo muy breve en relación al 22 de febrero de 1519 que fue cuando se realizó el primer Ayuntamiento en la Villa de Veracruz, que fue realizada por Hernán Cortés, en ese contexto, la corrupción es un tema preponderante desde aquellos tiempos, el ser humano por sus características

¿Sí me escuchan? Sí.

El ser humano ha venido a desarrollar un sistema de malos manejos y para ello, las reformas que se hizo el 29 de mayo del 2015 y el 30 de mayo del 2017, con la Gaceta en el Sistema de la Coordinación, la propuesta mía sería, coordinar los lineamientos y convenios dentro de las actividades propias institucionales dentro de mecanismos de suministros de intercambio, sistemáticos en materia de fiscalización y control de los recursos públicos.

La denuncia ciudadana es un factor determinante en el combate de la corrupción, la participación ciudadana debe de ser parte de la solución, en la observación, evaluación y la revisión para su control y prevención y así a su vez con la denuncia, hacer la detención y sanción de los responsables administrativos, en hechos de corrupción con acciones y resultados, porque si no hay resultados, no implica nada de los temas que estamos hablando, dentro de las nuevas formas de comunicación con la ciudadanía, es establecer una forma que sea continua directa, confiable y esta nueva forma pueda responder a un acceso directo, tanto a la información pública que ya se tiene; pero en un mejor manejo y lineamientos.

Yo reitero, el compromiso con ustedes sé que esta situación es honoraria y ante eso, reiteramos el compromiso para seguir en dentro de un marco de honestidad para una mejor política y concluyo, agradeciendo a todos ustedes la oportunidad diputados, poder generar un trabajo en coordinación, en equipo con acuerdos de voluntades, que es determinante dentro de los ejes de participación ciudadana de intercambio, incluso y lo digo para un trabajo de la necesidad

internacional, porque este tema no nada más es propio de México, en intercambios internacionales en el avance del combate a la corrupción, para conocer y combatir las mejores prácticas internacionales.

Yo hasta aquí, no sé si tengan alguna duda de lo que acabo de mencionar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Te agradecemos tu intervención y pues hasta el momento no tratemos duda y le preguntó a las diputadas y diputados miembros de la comisión si desean hacer uso de la palabra, de ser así, le pediría a la Secretaria por favor, que registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Presidenta.

Para conformar el turno de participación de las diputadas y los diputados, pregunto si desean hacer algún cuestionamiento.

Diputada Presidenta, le informo que no hay preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias.

Diputada Secretaria y agradezco mucho el interés de Edgar Arturo sobre estos temas de combate a la corrupción y pues creo que a todos nos quedó muy claro, no de lo que nos estás comentando y también reconocer el interés de ser parte de estas entrevistas, porque el que estén aquí hoy 31 mexiquenses queriendo pertenecer a la comisión de selección, pues habla de que hay mayor interés cada año este, porque si recordarán los compañeros en la siguiente, el año anterior que se sacó esta convocatoria sólo se registraban dos personas.

Entonces, estamos dando un gran paso y pues estamos muy agradecidos y agradecidas con los ciudadanos mexiquenses que se registraron para ser parte de estas entrevistas.

Muchísimas gracias.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Es un trabajo de todos diputados. Muchas gracias. Estamos a la orden.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO Al contrario. Buenas tardes.

C. VÍCTOR HUGO PÉREZ PERAFÁN. Buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Integrantes de la Comisión, diputadas y diputados, les comento que falta un participante que tenía cita a las 2:45; entonces, lo que estamos haciendo es monitorearlo para que mejor lo entrevistamos a partir de las 10 de la mañana y podamos abarcar el siguiente bloque o declaremos un receso, no sé qué es lo que ustedes podrían preferir. Los escucho.

Diputada Karina.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, la propuesta que yo estaría haciendo en lo particular es que en virtud de que ya acabamos las participaciones de la mayor y solamente nos falta un participante, que pudiéramos pasarlo para el día de mañana si es posible; entonces que le pregunten en ese sentido también al participante si está en posibilidades, si es así, pues lo haríamos mañana y de no ser así, de que no pueda él por sus actividades también, pues entonces sí tendríamos que estarlo desahogando hoy mismo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si alguno o alguna diputada también quiere hacer uso de la voz. Adelante diputado Nazario.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTINEZ. Diputada Presidenta, muchas gracias.

Coincido con la diputada Karina que pudiéramos preguntarle por qué la razón de no estar muy atento a la programación ya hecha diputada Presidenta y en razón de ello me sumaría que mejor se pueda al próximo bloque, o sea, de mañana, porque quiero suponer que la programación estuvo muy objetiva y bueno, pues no, escuchamos las razones del por qué, pues obviamente no está atento, no digo, hay una gran cantidad de participantes y considero pertinente que el respeto para todos.

Entonces me sumaría a la idea que más bien dijera el por qué no estuvo presente en el horario programado.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputado Nazario.

Mira, lo que sucede es que traemos una orden de entrevistas y si podemos checar la hoja que se les pasó, este entrevistado tiene una cita a las 2:35 o sea él está en tiempo, por eso yo proponía que si diera una hora porque obviamente él hizo su espacio no para poder estar atento a ese horario.

Sin embargo, estamos tratando de este localizarlo en este momento para ver si se puede conectar este en este momento, no y de no ser así, nosotros tendríamos que declarar un receso porque él está en su derecho de que se le atienda las 2:35, lo que hicimos nosotros en este primer panel fue que se fueron las entrevistas muy fluidas; entonces, todos los entrevistados anteriores no tuvieron ningún problema de conectarse más pronto, no, pero él en específicos sí tenía como ese horario y él dijo que tal vez no podría adelantarse, entonces, nos damos oportunidad y no declarar un receso de una hora y nos volveríamos a conectar solamente para su entrevista y concluyamos el día de hoy y ya mañana les pediría que nos conectáramos puntuales para que entonces avanzamos en los horarios van cada uno de los entrevistados.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Está bien Presidenta, no había yo contemplado en la lista, lo reconozco por eso mi intervención; sin embargo, pues yo creo que estoy de acuerdo hay que darle la razón, precisamente, lo que yo argumentaba el derecho que nos asiste y si está programado 2:35 pues creo que tiene el derecho de que lo escuchamos ¿No?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Perfecto este imputadas están de acuerdo y yo creo que nos daría una hora para volverlos a conectar y lo escucharíamos.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. A lo mejor está a la mano.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Lo estamos monitoreando diputado Nazario, llevamos alrededor de 15 minutos tratándolo de localizar, derivado que las entrevistas se fueron adelantando, hemos ido previendo los espacios por eso es que pudimos meter alguno otro cuando no servía el sistema, es decir, hemos estado muy al pendiente.

Entonces, yo creo que ahora está en una audiencia y no puede atender el teléfono; entonces, sí les pediría por favor si nada más nos pudiéramos conectar en una hora y pues declarar un receso Secretaria por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputadas, diputados se declara, se decreta un receso de una hora para continuar en ese sentido con la última entrevista.

Gracias, buen provecho y nos vemos en un momento.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, gracias a todas y a todos.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. 2:35 nos vemos gracias.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se levanta el receso de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de los Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las catorce horas cuarenta y un minutos como habíamos platicado hace un instante, teníamos pendiente a Francisco Javier Ramírez Camacho. Su cita era a las catorce horas con treinta y cinco minutos. Estamos esperando. Vamos a darle cinco minutos para ver si se acceso a la plataforma de no ser así, perdería su derecho de ser entrevistado y continuaríamos por el protocolo.

Rectifico, la hora está adelantado mi celular, pero empezamos a las dos treinta y ocho, estamos conectados a la plataforma desde las dos treinta, los diputados y las diputadas a la espera de que se conecte el entrevistado de no ser así, está renunciando a su entrevista.

Secretaria Karina, sería tan amable de pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí, diputada Presidenta.

Atendiendo a la solicitud de la Presidencia, pasó lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Los veo conectados, diputada, no sé, tal vez sería checar su audio, pero los veo conectados al diputado Ulloa, a Nazario y al diputado Sergio.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Así es y por último, diputada Montserrat Ruiz.

En ese sentido, diputada, y en virtud de que efectivamente se encuentran conectadas nuestras compañeras y compañeros, tenemos quórum para continuar con el desarrollo de nuestra sesión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Derivado a que estamos, ya en el límite de espera para que el entrevistado que nos hacía falta accediera a la entrevista, no sé si estarían de acuerdo compañeras diputadas y diputados para que continuamos con el orden del día.

Por favor, lo sometemos a votación de que continuemos con el desahogo del orden del día, por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. De acuerdo con lo solicitado por la diputada Presidenta, someto a votación que se continúe con el desarrollo del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias, compañeras y compañeros diputadas, ha sido aprobado que continuemos con el desarrollo del orden del día y en virtud de que el último participante no se presentó a su entrevista, le informo también que han sido concluidas las entrevistas de las y los aspirantes consideradas para este día y por lo tanto, han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias, Secretaria.

También haciendo énfasis en que se trató de localizar desde que declaramos el receso al aspirante y no tuvimos oportunidad de contactarlo se agotó esta oportunidad, ya se concluyeron los asuntos del orden del día y la Comisión Legislativa a nombre de la LX Legislatura, agradece la presencia de los participantes y la participación también de los diputados y diputadas, para atender es este orden del día.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Atendidas las entrevistas consideradas en este día y por lo tanto, agotados los asuntos del orden del día, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Antes de concluir que registra la asistencia Secretaría, que quede claro que se le notificó al entrevistado y que estuvimos tratándolo de contactar y ella tenía una cita agendada y nosotros declaramos receso, quiero hacer énfasis porque somos la Comisión de Transparencia y pues queremos como que actuar no de la mejor manera. Aquí todas las diputadas y diputados a los interesados de que los perfiles adecuados estén en esta comisión y pues estamos dando todas las facilidades y somos totalmente transparentes y no tenemos ningún tema de parcialidad con alguien, al contrario, hemos sido muy imparciales y pues que quede atendido eso y registre la Secretaría, por favor la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos el día jueves once de febrero del año en curso y se cita a sus integrantes a la reunión a distancia que celebraremos el día de mañana viernes doce de febrero del año en curso, para continuar con las actividades de esta reunión legislativa, a las diez horas. Muchísimas gracias a todas y todos.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Presidenta, hasta luego, diputadas, diputados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.